Domingo 16 de Abril de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,381

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 1ª QUINCENA DE ABRIL

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

BRASIL Y CUBA — ESPAÑA É ITALIA — FRANCIA — ALEMANIA — ESTADOS-UNIDOS — INGLATERRA — VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]

NOTA—Las cotizaciones que preceden son á oro sellado.

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 28 de Marzo hasta el 11 de Abril de 1876

[illegible]

Procedente de Barcelona tuvimos un arribo de 1822 cajones por los buques «Antonio Llasat,» «La Francesa» y «Juanita,» los que han empezado á detallarse á los precios marcados.

AGUARDIENTE FUERTE—Insignificantes han sido los lotes pasados á segunda mano.

En este espíritu tambien se ha notado alguna baja motivada por los sucesivos arribos, pero como entramos en la época de su mayor consumo, puede que obtenga sus precios actuales.

Algunos detalles se hicieron al precio de 8 pesos en depósito por aguardiente de 28,0°.

BACALAO—Encontrándose en cuaresma, este artículo tuvo una demanda bastante animada, habiéndose colocado 400 cajas de Noruega á los precios de 12.00 13.00 y 13.50 el q.q. despachado segun clase.

CAÑA DE PERNAMBUCO—La baja que sufrió este artículo en la quincena anterior y que fué de 4 pesos ha sido nuevamente salvada, pues pasaron al consumo 45 pipas por «Amalia» á 100.00 los 500 litros despachado, lo que arroja una suba de 4.00 desde la quincena anterior, siendo este precio igual al de la primera quincena de Marzo último.

AZÚCAR DE LA HABANA—Tenemos á flote el cargamento importado por «Amalia» fuerte de 800 cajas y que aun se encuentra en ser, que creemos será vendido en la próxima semana, si son buenas las clases del artículo.

Á última hora abrió los siguientes precios, marcados por los vendedores: 2.50 por 1.ª, 2.15 por la 2.ª y 2.11 el terciado.

CAFÉ—El movimiento de este grano ha sido menos activo que en la quincena anterior, no teniendo sin embargo alteracion importante alguna en sus precios que tengamos que hacer especial mencion, cotizándose sus precios á los de las ventas.

FIDEOS DE GÉNOVA—Este artículo continúa siempre encalmado, siendo nominales sus precios de 2.40 á 2.50 en depósito.

Los fuertes derechos con que se halla recargado y la clase bastante buena que hoy se elabora en el país, creemos que van á hacer concluir el mercado para este artículo, tal vez dentro de un limitado tiempo.

FARIÑA DE SANTA CATALINA—El mercado sigue siempre favorable para este renglon.

Los diversos lotes pasados al consumo obtuvieron los precios de 1.30 á 1.35 la @ despachado, precios que cierran hoy sostenidos.

En fariña de Porto Alegre, insignificante es lo que se ha hecho al precio de 1.40 @ despachado.

FÓSFOROS—De poco interés ha sido lo que se ha hecho en este renglon, concretándose las ventas a algunos lotes de la marca Compagnie General á los precios de 1.35 y 1.50 gruesa despachado.

GINEBRA Y DEMÁS ARTÍCULOS DE HAMBURGO—No han tenido en sus precios ninguna alteracion estos artículos, habiendo sido tambien sus ventas limitadas. Los precios obtenidos son los siguientes que quedan estables en depósito:

Ginebra	damajuanas de 2¼ á 3 gal's	1.09 y 0.95
«	frasqueras	1.25 —
Anisado	damajuanas « 2¼ « 3 «	1.15 « 1.10
Aguardiente	« « 4½ « 5 «	3.60 « 3.61
«	tercerolas	37.00 – 38.00 los 453 lit.

GRASA DE CERDO—Solamente se colocaron de este artículo en la quincena que concluye, 50 cajones al precio de 255 milésimos la á á plazo.

PASAS DE UVA—Poca animacion tuvo este artículo, las ventas fueron tan solo unas 800 cajas al precio de 2.20 despachado.

PAPEL DE ESTRAZA—Artículo completamente encalmado y sin pedido alguno—En la quincena se colocó un lote de 300 balas, á los precios de 50 cts. el grande, 40 cts. el mediano y 30 cts. el chico, quedando el mercado surtido y con una gran existencia.

SARDINAS—En este artículo procedente de Nantes y envasados en ¼ de lata no hemos tenido ninguna operacion, careciendo de existencia; los restos de ½ la se colocaron á 60 cts. las ¼ despachado con el plazo de estilo.

SAL DE CADIZ—Artículo encalmado, siendo sus precios estables al rededor de 7 reales fuertes á bordo, en puerto y 9 1/4 15 para los Rios.

VINO TINTO DE BURDEOS—Poca demanda hubo en la quincena por este artículo, siendo la cantidad de bordalesas pasadas al consumo como 900 á los mismos precios ya marcados, esto es de 22.50 á 24.50 la bordalesa en depósito: la existencia se estima como unas 2 á 3,000 bordalesas mas ó menos.

VINO TINTO CATALAN—Los únicos arribos que tuvimos fueron «Antonio Llasat» de Barcelona con 877 pipas y «Juanita» de la misma procedencia con 300 pipas.

Las operaciones realizadas fueron 200 pipas varias marcas, resto de los cargamentos por «Lira de Saffor», «Llasat» y «Dulcinia» á 47.00 despachado y como las 2/3 partes del cargamento por «Llasat» que se colocó á los precios de 49 y 51.00 segun las marcas que se verán en el detalle que el lugar correspondiente publicamos.

Del cargamento por «Juanita», nada se ha hecho quedando este aun en ser.

La existencia alcanza tan solo á 500 pipas.

VINO SECO—Casi nulas fueron las ventas que en este caldo se han realizado.

Algunas medias pipas por «Llasat», marca Marietany, vendidas en conjunto con el demas surtido del cargamento obtuvieron 74.00 despachado las 4/8.

VELAS ESTEARINAS—Aunque la demanda ha sido bastante limitada, los diversos lotes que pasaron al consumo, obtuvieron los precios de 14 cts. en depósito [illegible]

[illegible]

contado, 50 cajas grasa de cerdo 255 milésimos á, 50 cajas maizena 17.00 y 15.00 los 100 paquetes, 5 cajas velas Águila 5.00 docena doble, 10 cajas canela en rama 30 cts. ℔, 4 cajas id molida 50 cts. á, 10 cajas Betum Mason 40 cts. docena, 30 cajas cominos 15.00 qq. 5 bocoyes tabaco Virginia á precio reservado.

En depósito—100 cajas kerosene Brilliant á 0.27 galon.

Francia

Por varios buques, despachado: 100 cajas Bitter Pagliers á 8.50 doc., 50 cajas cognac Martell, Moore y Tudor á 9.50 al contado, 300 cajas vermouth Noilly Prat á 5.00 doc., 10 cajas fósforos Compagnie General á 1.55 gruesa, 200 cajas aceite Plagniol á 4.50 doc., 10 cajas fósforos Compagnie General al llegar á 1.50 gruesa, 450 barricas azúcar refinado de Burdeos, á 2.60 @.

En depósito: 100 bordalesas vino tinto varias marcas desde 22.50 á 24.50 una.

Chile

Varios buques, despachado: 25 sacos porotos bayos 1.20 @, 100 sacos nueces 1.60 @, 20 sacos id. 1.70 id.

Perú

Detalle, despachado: 406 sacos azúcar 1.90 @, 12 sacos id. 1.80 id, 45 sacos id. 1.85 id.

En depósito: 20 sacos azúcar 1.90 @.

Paraguay

Detalle, despachado: 100 tercios yerba 4.50 @.

Inglaterra é India

Detalle, despachado: 25 cajas cidra 4.90 docena, 5 barricas te orange 0.65 á, 21 cajas encurtidos 2.60, 200 sacos arroz Bolavia 1.20 y 1.25 @, 25 cajas jamones 0.40 á, 2 cajas queso de Chester 0.37 ℔, 30 cajas galletitas Peek Frean y C.ª, 2.10, 5 cajas galletitas Huntley Palmers 2.40 lata.

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION

Nuestro mercado ha continuado con la misma paralizacion de la quincena anterior, á pesar de la baja de fletes bastante sensible que hemos tenido y de la notable baja en los cambios sobre el estrangero.

Como en la anterior quincena el único artículo que ha tenido alguna demanda y actividad han sido las lanas, aunque con alguna pequeña declinacion en sus precios.

En cueros salados de saladero ó matadero, regularmente importante es lo que se ha hecho, no habiendo tenido variaciones notables en sus precios y manteniéndose estos al rededor de 28.

Las cerdas paralizadas.

En cueros vacunos secos algo se ha hecho para Estados-Unidos, pero con algun quebranto en sus precios, debido á las poco favorables noticias que de ese punto nos llegan para este artículo.

Por lo demás, en general, este mercado continúa en espectativa, pues las noticias malas con referencia á nuestros productos que casi diariamente nos llegan de los mercados consumidores, obligan á los esportadores á mantenerse en este terreno.

Las principales ventas que se han realizado en esta quincena, son las siguientes:

50 qq. cerda mezcla, 12.50 qq. en barraca.
71 id id id buena, 20.50 id id.
50 id id id bastante buena, 20.00 id id.
50 id id id mezcla regular, 19.00 id id.

6500 cueros vacunos secos denominados americanos 5.45 los 40 á despdo.
6500 id id id á precio reservado.

1600 mat. cueros vacunos salados de matadero ½ vacas ½ novillos, 5.00 los 75 á en tierra.
6000 cueros id id id á 4.80 id id.

8000 cueros vacunos salados de uno de nuestros saladeros á precio reservado.

200 pipas sebo á precio reservado.

400 y 450 toneladas ceniza de uno de nuestros saladeros, 18 p$s. abordo.

2000 arrobas lana mestiza, 3.39 arroba en barraca.
2000 id id id, 3.15 id id.
700 id id criolla, 2.45 id id.
600 id id id, 2.50 id id.
800 id id mestiza con algun defecto á 2.60 id id.
600 id. id. id. ordinaria. 3.00 @ en barraca.
1500 id. id. id. buena, 3.30 id. id.
500 id id. id. id., 3.35 id. id.
2000 id. id. id. id., 3.37½ id. id.
2500 id. id. id. fina, 3.60 id. id.
100 id. d. del Rosario. 2.80 despdo.
1500 id. mestiza fina, 3.47½ @ en barraca.
3000 id. id. fina con condiciones, 3.75 id. id.
1500 id id. id., 3.45 id. id.

700 docenas pieles buena lana entera, 12 cts. á en barraca.
600 id. id. id. id., 10 cts. id. id.
100 id. id. peladas, 1.40 docena id.
300 id. id. id., 1.20 id. id.
250 docenas pieles de cuarta lana, 75 milésimos la á en barraca.
700 id pieles lanares, al barrer, 55 id id id.
600 id pieles á 12 cts. lana entera y 8 cts. las de rechazo.
100 id peladas, 1.20 doc. id.

[illegible]

VENTAS

[illegible]

FLETAMENTOS

[illegible]

POR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO					
PUERTOS	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Caja
Havre	35	50	30	35	10%
Burdeos	25	45	25	30	—
Marsella	30	60	30 »	40 fr.	10%
Génova	30 —	60	—	—	»
Amberes	30 sh.	40 sh.	25 »	30 sh.	5%
Inglaterra	30 á 32½	40 á 45	25 á 30	30 á 35 sh.	»
N. América	4 á 5	[illegible]	—	—	—

MERCADO MONETARIO

COTIZACIONES OFICIALES DEL ORO

DESDE EL DIA 1.º HASTA EL 15 DE ABRIL

	Abrió		Cerró	
Dia 1.º	479	p.%	498	p.%
» 3.	509	»	495	»
» 4.	495	»	493	»
» 5.	515	»	512	»
» 6.	515	»	510	»
» 7.	505	»	505	»
» 8.	474	»	490	»
» 10.	480	»	477	»
» 11.	480	»	432	»
» 12.	390	»	430	»
» 15.	495	»	455	»

Deuda Interna
Dia 1.º—3,500 $ al contado .... 30½ p.%

Títulos Amortizables
Dia 4—5,000 $ al contado .... 31 p.%
» 4—5,000 » » .... 29½ »
» 6—2,772 » » .... 30½ »
» 12—2,772 » » .... 29 »

Títulos Mauá y C.ª
Dia 6—1,500 $ al contado .... 30 p.%

OPERACIONES EN CAMBIOS EN LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL

SOBRE LONDRES

Dia 1.º	Varias cantidades	51 d.
» 3	» »	51½ d.
» 5	» »	51 y 51½ d.
» 6	» »	51 » 51½ d.
» 7	» »	50¾ » 51½ d.
» 10	» »	50¾ » 51½ d.
» 11	» »	51 » 51½ d.
» 12	» »	51 » 51½ d.

SOBRE PARIS Y AMBERES

Dia 1.º	Varias cantidades	5.30 á 5.34 fr.
» 3	» »	5.29
» 5	» »	5.36 » 5.36 »
» 6	» »	5.25 » 5.37 »
» 7	» »	5.31 »
» 8	» »	5.35 » 5.36 »
» 10	» »	5.35 » 5.24 »
» 11	» »	5.31 » 5.33 »

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

DESDE EL 20 DE MARZO HASTA EL 12 DE ABRIL DE 1876.

Dia 20—India, lugre americano *Robert Palmer*, lastre, Z. Fair y C.ª
« Rio Janeiro, bergantin goleta brasilero *Safo*, con carne, A. Berro y C.ª
« Buenos Aires, vapor francés *Orenoque*, con parte de los pasajeros y carga que trajo de Burdeos y escalas, O. de M. Donos.
« Falmouth, barca inglesa *Jane Kilgour*, con frutos, Johnson y C.ª
« Santos, vapor inglés *Pascal*, lastre, C. R. Horne.
Dia 21—Callao, barca sueca *Magellan*, lastre, Tarrow Hett y C.ª
« Falmouth, barca inglesa *Newport*, frutos, Johnson y C.ª
« Amberes, bergantin inglés *Eucaris*, frutos, N. Grasso y C.ª
« Habana, polacra goleta española *Pájaro del Astrelló*, con carne, [illegible] hnos.
Dia 1.º—Rio Janeiro, bergantin español *Chile*, con carne, A. Berro y C.ª
« Habana, polacra española *Lista*, con carne.
« Cabo de Buena Esperanza, barca francesa *G. B.*, con crines, N. Andrieu.
Dia 2—Rio Janeiro, polacra española *Teresina*, con carne, P. Pilegrín.
« Havre y Amberes, vapor francés *San Martin*, pasajeros y frutos, Jolly y C.ª
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Cervantes* pasajeros, C. R. Horne.
« Habana, bergantin español *Galileo*, con carne, J. Cibils é hijos.
« Southampton y escalas, vapor inglés *Minho*, pasajeros y frutos, F. L. Humphreys.
Dia 3—Buenos Aires, vapor inglés *Maskelyne*, con parte de la carga que trajo de Liverpool y escalas, C. R. Horne.
Dia 5—Paysandú, bergantin goleta sueco *Nordbon*, lastre, J. R. Schwartz.
» Paysandú, bergantin goleta noruego *Carl Rosenius*, lastre, J. R. Schwartz.
« Amberes y escalas, vapor inglés *Cybeli*, frutos, J. Szasmitchia.
Dia 6—Ensenada, barca italiana *Paulina Corallo*, con la carga que trajo de Cádiz, C. y Pittaluga.
« Génova y escalas, vapor italiano *Sud-América*, pasajeros y frutos, C. y Pittaluga.
« Callao, barca sueca *Bengal*, lastre, Tarrow Hett y C.ª
« Hamburgo y escalas, vapor aleman *Bahía*, pasajeros y frutos, G. Mueller.
« Paysandú, bergantin español *Salerman*, en lastre [illegible]

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

BRASIL — BÉLGICA — ESTADOS UNIDOS — ESPAÑA Y POSESIONES — FRANCIA É ITALIA — INGLATERRA — PUERTOS INTERMEDIOS

[illegible]

REVISTA DEL MERCADO

[illegible]

EL SIGLO

Reflexiones de actualidad

Acercaos al estudio del abogado, al escritorio ó al mostrador del comerciante, al taller del operario, al hogar de las familias, á cualquier grupo que se divise en la calle, y por todas partes hallareis el mismo motivo de preocupacion en los espíritus, el mismo tema de conversacion en los lábios.—Todos se sienten poseidos de un angustioso sentimiento de inseguridad y de alarma; todos encuentran cierto placer estraño en recorrer el vasto campo de las conjeturas, reflexionando sobre esa série de crímenes que se vienen sucediendo en estos dias, hasta completarse con el asesinato en plena calle de Montevideo, en pleno dia, á una cuadra de la casa de Gobierno, y á cuatro del cuartel á que pertenecen los asesinos y donde se refugian despues del crímen, para escribir largas epístolas y hacer tranquilamente sus maletas.

Esta situacion de inseguridad y de alarma, que ahora se produce violentamente en la capital de la República, no es nueva para el resto del país, ni responde, esclusivamente al menos, á causas ocasionales de la época.—En otros artículos, hemos estudiado ya las causas lejanas y profundas que vienen engendrando en nuestro estado social este doble y correlativo resultado: ausencia de represion penal: aumento de criminalidad. De todo lo que antes hemos dicho, conviene repetir aquí dos observaciones capitales.

No hace aun seis meses que fueron sustraidos de la cárcel cerca de doscientos criminales, para ingresar en los batallones de línea. Puede asegurarse que todos ó casi todos ellos eran acusados de delitos graves, pues los leves ó son juzgados brevemente por los magistrados inferiores, ó pasan desapercibidos en una sociedad que peca visiblemente por la apatía y la desmoralizacion—triste es decirlo!

¿Habrá alguna persona dotada de sentido moral y de sentido comun, que no comprenda toda la funesta y aterradora influencia que ese hecho inaudito debe haber ejercido en nuestra organizacion social? Doscientos criminales, bruscamente devueltos á la libertad, incomprensiblemente amnistiados, organizados en seguida en guardianes armados del órden, ó de la seguridad nacional, constituirian por sí solos un peligro espantoso para la sociedad mejor constituida y policiada. Es como suponer que en Paris se abriesen las puertas de la cárcel á cuatro mil bandidos, ó á ocho mil en Lóndres. ¿Quién se consideraria seguro? ¿Quién no se veria constantemente amenazado por las asechanzas del crímen?

Pues el peligro que emana de los mismos criminales libertados sin juicio y sin condena, es todavía el menor de los peligros que suscita ese acto. Infinitamente superior al número de los reos *en accion*, es por decirlo el número de los reos *en potencia*. En el seno de toda sociedad se ajita una masa de pasiones, venganzas, ódios, intereses siniestros, apetitos violentos, que permanecen sujetos, comprimidos, por el temor de la represion penal, por el ejemplo intimidante del castigo, por la imágen del mal que inexorablemente debe seguirse á la efímera satisfaccion alcanzada en los tentadores caminos del delito; pero si una mano sacrílega arroja en esa masa este fermento: «no hay nada que temer; no hay represion ni castigo para los criminales; la cárcel no es sino una posada del camino, en donde se entra con puñal á la cintura, de donde se sale con fusil al hombro»;—ya vereis entonces la terrible esplosion que se produce y el caos en que caen envueltos los mas sagrados intereses de una sociedad civilizada!

Percibiendo y comprendiendo todo eso, hemos dicho y repetido al Gobierno Provisorio: Os habeis levantado en nombre de *la reaccion contra el mal*, prometiéndola á boca llena en vuestros mas solemnes documentos. Empezasteis por reaccionar contra la asamblea emanada de una gran injuria á la soberanía popular, y pretendeis reaccionar contra toda la ruinosa herencia del pasado, contra el favoritismo y el derroche, contra la falta de publicidad, contra la espropiacion de las Aguas Corrientes, contra el convenio Mauá, contra el papel-moneda ilimitado etc. etc.

Bien, pues—operad cuanto antes una reaccion mas urgentemente reclamada que todas las que estais emprendiendo hasta ahora; reconoced que no fué sino la fuerza ilegítima y desatentada la que vació nuestras cárceles para llenar un cuartel; mostrad que ese acto vergonzoso no puede ser sino un accidente increible de una situacion anormalísima y que ese accidente increible no deja precedente ni puede subsistir un solo dia despues de haber pasado el delirio que le dió cabida.—Devolved el crímen á la justicia.—Reparad las sangrientas ofensas á la ley!

Eso hemos dicho y repetido, es cuestion que interesa igualmente á todos, que no abre acceso posible á las pasiones ó á las maquinaciones de partido.—Se nos ha escuchado por ventura?—Sabemos que el señor Fiscal del Crímen ha hecho algunas diligencias de su parte; ¿pero qué han hecho los Tribunales? ¿qué ha hecho el Gobierno Provisorio? Los Jueces se entretienen en juzgar á una pobre muchacha acusada de infanticidio.—Nuestras cárceles no albergan tal vez, sino infelices mujeres!

Otra causa que hemos señalado, como coadyuvante de la criminalidad, es el desquiciamiento que de largos años atrás se ha hecho sentir, mas aun que en otras ramas de la administracion de justicia, en las ramas de la justicia penal.

En esa materia, nuestro código es todavía el que nos legaron las antiguas leyes de la monarquía española: restos del oscurantismo y la bárbarie, que deshonraban esa parte de la legislacion europea—Nuestros procedimientos de instruccion criminal se conservan casi absolutamente indeterminados, con una deficiencia y una irregularidad que dejan á la vez sin garantía séria los derechos de la libertad personal y los intereses de la represion social. Un jurado, de organizacion raquítica, impotente, y dos jueces letrados, funcionando exclusivamente en el radio de Montevideo, sin accion directa é inmediata sobre el resto del país, están encargados de aplicar aquel código absurdo por medio de esos procedimiento embrionarios.

Para luchar con todas esas desventajas y contrariedades, en bien de la justicia y de la seguridad general, sería necesario, indispensable, que desempeñasen esos dos juzgados hombres inteligentes, laboriosos, enérgicos, de alta y severa imparcialidad—Ni las medianías honradas bastarian para desempeñar cumplidamente esa tarea.

Por desgracia, todos sabemos que nunca fué tan desacertada la eleccion de jueces como la que proveyó ocho ó nueve años hace. los dos juzgados del Crímen—Uno de esos jueces fué suspendido á fines de 1874, por incapacidad mental, y está en la conciencia pública, que si esa incapacidad existe, existió desde el primer dia del nombramiento—Durante siete años, esa incapacidad mental ha administrado la justicia penal en once departamentos de la República!—Ahora, en virtud de la referida suspension, ese juzgado está anexo á otro de lo civil, y así un juez que á duras penas podria llenar los deberes de sus funciones propias, se vé forzado á cargar con las agenas, desatendiendo unas y otras, como debia inevitablemente suceder.

El otro Juez del Crímen, debemos decirlo con franqueza, aunque con disgusto, no está mejor en su puesto; ni es garantía mayor de los grandes intereses confiados á la administracion de justicia en la esfera de la criminalidad. Escusamos entrar en los detalles de una demostracion dolorosa, humillante para la naturaleza humana—Todos recordarán aquella carta que ese Juez reconoció solemnemente, y en la cual decia, anunciando á uno de sus amigos personales y políticos, la libertad otorgada á un reo: *Es tan criminal como los otros, pero basta que tú me lo pidas!* Hay palabras que hacen el retrato de un hombre;—otras las de un magistrado—Ese *basta que tú me lo pidas*, en su descarnada impavidez, retrata al Juez del Crímen, que para contentar al amigo ó al compañero de causa no encuentra barreras en la ley, ni en la conciencia, ni en la propia dignidad de la magistratura que inviste—¿Será ese el tipo de magistrado que puede convenir á una situacion como esta, en que el crímen se desborda y faltan los medios mas eficaces de enfrenarlo?

No se crea sin embargo que todo es complacencia y amabilidad en el Juez á quien nos venimos refiriendo—Se ha hablado mucho de la reclamacion Dia, que esto hace subir, como sucede en las reclamaciones diplomáticas, á cientos de miles de pesos. —Lo que tal vez no se ha dicho con bastante claridad es que esa reclamacion proviene de irregularidades y violencias cometidas ó autorizadas por el Juez del Crímen—Seguirán adelante las gestiones diplomáticas; vendrá la imposicion de la fuerza y será necesario que el Estado pague esto ó lo otro al reclamante, mientras el verdadero autor del daño continuará impasible en sus funciones, anulando la accion de la justicia y preparando la materia de nuevas reclamaciones diplomáticas.

Ahora bien, [illegible] preguntar: ¿No habria medio de mejorar radicalmente ese lamentable estado de la administracion de justicia? Lo habria, sí, y toda la prensa se ha mostrado unánime en indicarlo al Gobierno Provisorio—Los sucesos del 10 de Marzo hicieron caducar todos los poderes existentes; ese dia, por derecho propio, no quedaba un solo funcionario en pié—Habia entonces el derecho y el deber de penetrar en la administracion de justicia, utilizando siempre lo que en ella se encontraba en bueno, se presentaba la ocasion de reorganizar ese poder, con la mas amplia libertad de accion en nombre de los grandes intereses sociales.

Sabemos lo que ha sucedido; se reconoció de una manera anómala la existencia del Superior Tribunal, y el Tribunal ha servido de puntal á todo lo malo que existia en la administracion de justicia.—Cómo se pone remedio á eso, es lo que no alcanzamos á comprender por ahora.

Mientras tanto, el asesinato de la calle de Washington ha venido á agravar de una manera asustadora el estado de inseguridad y de alarma en que se encontraban los ánimos.—Todos hallan motivo para recelar que la criminalidad asuma proporciones imponentes, y no se percibe aun el gérmen de la reaccion que pueda venir á contenerla.

Los perjuicios morales y materiales, que esta situacion infiere al país, están al alcance de todos. La industria, el comercio, el crédito, la inmigracion extranjera, el apaciguamiento de los ánimos, el restablecimiento tan necesario de la confianza pública, todo debe resentirse y perturbarse ante el amago de una situacion en que faltan las mas elementales garantías de la vida civilizada, en que la misma existencia no se encuentra más segura que en los primeros tiempos de la colonizacion de California.

La opinion empieza á [illegible] por nuestra parte, á los que tienen alguna responsabilidad en esta situacion, alguna responsabilidad por no atenuar y disminuir sus males,—no les impondriamos otro castigo que el de leer las cartas que los comerciantes de Montevideo habrán escrito por el paquete que hoy sale para Europa!

El crímen del 10 del corriente

El ciudadano don Eduardo Bertran murió el juéves 13 del corriente á consecuencia de las heridas que le fueron inferidas en plena calle pública, y á la luz del dia, por un oficial en servicio activo, vestido con su uniforme militar, armado con las armas de la nacion, y acompañado de dos ó tres soldados del propio cuerpo en que prestaba sus servicios.

No podia tampoco esperarse otra cosa en vista de la gravedad de las heridas que habia recibido—dos balazos, uno en la cara y otro en la cabeza y una feroz puñalada en el costado.

El crímen en sí, sale de las condiciones ordinarias y preocupa seriamente la opinion pública.

Un oficial que se hace acompañar de sus soldados para salir á la calle, acecha á un ciudadano indefenso y en altas horas del dia con lujo de publicidad y de cinismo dá muerte á balazos y á puñaladas á ese ciudadano, es un hecho grave y alarmante, sobre todo, si ese crímen queda impune y la impunidad se debe á la lenidad de las autoridades para perseguir y aprehender á los delincuentes; si á la perpetracion de crímen tan atroz se siguen procedimientos irregulares é inusitados que llevan las desconfianzas y la alarma á todos los espíritus.

El crímen fué perpetrado á las cuatro y media de la tarde, en la calle de Washington, á una cuadra del fuerte, á dos y media de la Comisaría de Policía, á cuatro cuadras del cuartel del 5.° batallon de cazadores, en presencia de numerosas personas que en el acto pronunciaron el nombre del asesino, y cuyo eco se difundió por la ciudad entera.

¿Cómo se esplica que los asesinos no hayan sido aprehendidos, uno siquiera de ellos? ¿Dónde entraron despues de cometido el crímen? ¿cómo fugaron? ¿quién los asiló?

El Comisario de la 1ª Seccion acudió inmediatamente al sitio en que se habia cometido el crímen—¿que pasos dió, que averiguaciones hizo?

En presencia de un crímen de esta gravedad el Sr. Jefe Político se limita á decir en su parte al Ministerio de Gobierno *que D. Eduardo Bertran fué herido de gravedad en la calle de Washington y que habia sido conducido al Hospital de Caridad.*

Todos los vecinos de la calle Washington han visto á los asesinos huir, algunos los han visto apostados antes del suceso, esperando á su víctima; el nombre del principal asesino corre de boca en boca, pero el Jefe Político nada sabe y nada dice: no tiene al dia siguiente del suceso un solo antecedente que trasmitir sobre un suceso tan grave, no ha hecho una sola averiguacion, no ha practicado una sola diligencia; y si las ha hecho y las ha practicado las reserva y las oculta.

¿Qué es esto? ¿los militares en servicio activo tienen *fuero* para cometer delitos comunes en las calles públicas?

¿La conservacion del órden, y las garantías individuales y la aprehension de los delincuentes no son ya funciones de la autoridad civil?

¿Los asesinos que visten un uniforme militar, ya no pueden ser perseguidos y aprehendidos por la policía en el caso de comision de delitos comunes?

¿Un militar fuera de su cuartel, atentando al órden público, agrediendo y matando en las calles públicas, ya no es un ciudadano como cualquiera otro sometido á la jurisdiccion de las autoridades civiles?

Esa policía inerte, muda, en presencia de un crímen tan bárbaro y perpetrado en condiciones tan excepcionales, es un hecho que oprime el corazon de los buenos ciudadanos y que difunde en su alma el desconsuelo y la alarma.

Pero en cambio la autoridad militar nos ha hecho oir su palabra.

El suceso tuvo lugar el lúnes 10 del corriente, y el martes 11, el comandante don Máximo Santos, jefe del batallon 5.° de cazadores á que pertenecia el asesino y los soldados que lo acompañaban, dirije una nota al Jefe Político—*poniendo en su conocimiento, que en virtud de haberle ordenado en la noche anterior en la calle el señor Ministro de la Guerra que procediese á la prendicion del ayudante Mayor don Valentin Martinez, autor de las heridas inferidas á don Eduardo Bertran en la tarde anterior, se trasladó inmediatamente al cuartel del batallon de su mando para proceder á la citada prendicion, pero que desgraciadamente á su llegada al cuartel, ya no estaba, y solo encontró la carta que adjunta.*

Varios son los comentarios que se hacen á esa nota del comandante Santos.

Se pregunta: ¿cómo se esplica que habiendo tenido lugar el suceso á las 4½, recien á la noche se tomaron providencias para aprehender al ayudante mayor Martinez acusado en el momento mismo de ser el perpetrador del asesinato?

¿Porque no se dice á qué horas salió del cuartel el referido ayudante, á que horas volvió, acompañado de qué personas, qué dijo, qué tiempo permaneció en él y por fin á que horas fugó dándose tiempo para escribir tranquilamente la carta relativamente estensa que se pone en manos del Sr. Jefe Político?

¿Cómo se esplica que en el cuartel del 5.° batallon de Cazadores se ignorase la participacion del teniente Martinez en el crímen que acababa de cometerse, cuando todo el vecindario de la calle de Washington lo ha visto huir en direccion al cuartel, no como un hombre que vuelve tranquilamente á su residencia habitual, sino como un criminal que huye espantado de su propio crímen?

¿Estaba el comandante Santos en el cuartel, cuando á las cuatro y media de la tarde entraba precipitadamente el ayudante Martinez?

No lo dice el comandante Santos.

Pero si no estaba el comandante Santos, estaria el Mayor, y sino estaba el Mayor, estaria siempre el Capitan de Campo.

¿Qué dicen esos jefes, qué datos suministran, qué esplicaciones dan, para tranquilizar á la poblacion que se ha alarmado con razon en presencia de un crímen tan bárbaro, perpetrado pública y desahogadamente, sin que sin embargo, se haya podido aprehender á los criminales?

Sabemos bien que las autoridades no son responsables del estravío de las pasiones, de la perversidad de uno ó dos ó mas hombres que se confabulan para cometer un crímen aleve, y que es posible y hasta probable que Martinez haya sido inspirado por agravios personales á cometer el asesinato de Bertran, y eso es frecuente en todas las sociedades humanas; pero lo que es grave en este caso es que no se ha visto á la autoridad policial solícita y enérgica para el cumplimiento de sus deberes y que se sospecha que la autoridad militar cediendo á sentimientos de compañerismo que pueden llevarse hasta amparar á los grandes criminales, sino ha favorecido, no ha estorbado la evasion de los reos, dándose por la concurrencia de todos estos hechos un ejemplo alentador para la repeticion de crímenes idénticos, y difundiéndose muy justas alarmas en el espíritu público.

Sensible, penoso nos ha sido tener que abordar tan franca y tan resueltamente esta enojosa cuestion; pero creeriamos claudicar en el cumplimiento de nuestros deberes si guardásemos silencio y nos rehusáramos cobardemente á comentarios en el eco fiel de las apreciaciones y de las censuras que cada ciudadano formula en todos los círculos políticos y sociales.

Es por otra parte deber de la prensa llevar á conocimiento de las autoridades los cargos que se formulan y las censuras que se hacen, para que ellas sean tomadas en séria consideracion y se disipen y desvanezcan.

Podemos asegurar con la mano sobre la conciencia, que tanto cuanto nos ha sido penoso formular estos cargos, nos seria agradable y satisfactorio publicar los descargos y convenir en su injusticia y sin razon.

Precisamente, no pueden en este caso obrar sobre nuestro ánimo ni las pasiones políticas, ni las afinidades personales con la víctima.

D. Eduardo Bertran jamás fué nuestro correligionario político; y su actitud en los últimos acontecimientos, de adhesion ilimitada al Gobierno de don Pedro Varela, participando de todos sus escesos y de todos sus atentados, nos hizo interrumpir hasta las relaciones personales que en un tiempo cultivamos con ese ciudadano por circunstancias particulares de un carácter privado.

Esta situacion excepcional en que nos encontramos para con la víctima del 10 del corriente, hace que nuestra actitud en esta triste emergencia no pueda ser sospechada ni de parcial ni de apasionada.

Espresándonos como lo hacemos cumplimos un austero y penoso deber,—he ahí todo.

Eujenio Cruz Costa

El viernes próximo pasado, numeroso concurso de ciudadanos acompañaba hasta la última morada los restos mortales del jóven que llevó en la tierra el nombre con que encabezamos estas líneas.

Soldado de la causa popular, Enjenio Cruz Costa militó en las filas de una de las divisiones mas lijeras y emprendedoras de la Revolucion, soportando con varonil entereza fatigas y contrariedades superiores á sus fuerzas físicas y completamente estrañas á los hábitos de su educacion esmerada.

Mientras duró la lucha y la esperanza alentaba los corazones patriotas, parece que la conciencia del deber ó el entusiasmo de las convicciones hubieran [illegible] el gérmen de muerte que absorvia el soldado adolescente en las agitaciones de las marchas interminables y en el sueño inquieto de los campamentos; pero luego que el polvo de la derrota envolvió la gran bandera, luego que, le fué imprescindible volver á las comodidades del hogar con la tristeza de las tristezas en el alma, aquel gérmen fatal derruí en breve tiempo toda la trama de su organismo delicado.

Al abandonar el mundo, deja á sus amigos un recuerdo grato, y á sus jóvenes compatriotas un digno ejemplo de civismo.

Santa relijion de la patria! culto inmortal, que se fortalece y espande cada dia con nuevas ofrendas de virtud, de gloria y de dolor! ¡Aliente nuestra fé, el espectáculo de esa muerte prematura que lloramos, y este aliento y estas lágrimas, sean el bálsamo de consuelo que enviemos afectuosamente á la familia desolada del que se alejó para siempre!

Garantías individuales

Consecuentes con nuestros propósitos de prestar nuestra preferente atencion á todo lo que afecte la efectividad de las garantías individuales, acojemos con gusto la copia que se nos ofrece de la solicitud que ha elevado al Ministerio de Gobierno el vecino de Pando D. Juan Santos, y esperamos que se esclarecerán los hechos que el Sr. Santos denuncia, y que se hará justicia si resultasen confirmados.

Dice así esa solicitud.

Exmo. señor:

Juan Santos, vecino de Pando, ante V. E. como mas haya lugar, digo: que el dia 9 del corriente, estando en el Café Oriental de 7½ á 8 de la noche con mi particular amigo D. Laureano Arteaga, y en la misma [illegible] D. Gervasio Burgueño (hijo), Inspector de obras, D. [illegible] Policía segun se titula al menos, y D. [illegible] Santos, Sub-delegado de Policía, el primero de estos señores se me acercó y despues de saludarme, me dirijió estas textuales palabras: «Hé ahí un pícaro; el dia que yo sepa que usted hable de mí, de mi padre ó de la autoridad de Pando, ya verá lo que le vá á suceder;» y siguió profiriendo contra mí injurias, denuestos y amenazas de todo género, á lo que yo contestaba simplemente diciéndole, *que se reportase, que yo no daba lugar á que se me insultase y se me amenazase de ese modo, que yo era un vecino pacífico y honrado que ninguna falta ni crímen habia cometido.*

Nada de esto calmaba á D. Gervasio Burgueño, que continuó insultándome y amenazándome por algunos minutos, hasta que el subdelegado se acercó á mí, no por cierto para contener á Burgueño y protejerme como era de su deber, sino para dirijirme él nuevos insultos y nuevas amenazas, diciéndome entre otras cosas, *que yo era un bandido, y que si ya no habia cometido conmigo un atentado, era porque se lo habian quitado de la cabeza.*

Viéndome así atropellado, insultado y amenazado por las dos autoridades superiores del pueblo; persuadido de que no habia medio de calmarles, y que á los gritos que proferian acudian numerosas personas de todas partes y condiciones, decidí buscar proteccion estraña, y me dirijí al Vice-Consulado Español, donde pedí asilo, teniendo la osadía y el descaro Burgueño y Santos de seguirme hasta la misma puerta del Consulado, insultándome y amenazándome siempre.

Desde allí hice un telégrama á V. E. poniendo en su conocimiento lo que ocurria, y así que me ha sido posible he venido á la capital, á interponer personalmente mi queja contra esos malos funcionarios, que convierten su mision de protejer y defender á los ciudadanos y á los vecinos de su jurisdiccion, en medios de oprimirlos, insultarlos y vejarlos.

Cuales pueden ser las garantías de que disfruten los ciudadanos y habitantes de la villa de Pando y su jurisdiccion, si se dejan impunes hechos de esa naturaleza, no necesito decírselo y encarecerlo á V. E. que por su ilustracion y elevacion de vistas ha de comprenderlo mejor que yo.

Si atropellos y actos de prepotencia tan injustificables no se reprimen, las garantías individuales serán una burla que en cualquier momento producirá escenas bochornosas y sangrientas.

Conozco bien las acciones que me asisten en este caso, pero como soy vecino de Pando, como allí vivo y allí trabajo, debo ante todo llevar los hechos ocurridos á conocimiento de V. E., porque nadie como V. E., jefe superior de aquellos malos empleados de la Nacion, puede poner coto á semejantes desmanes, haciendo sentir el rigor de su autoridad justiciera, dando satisfaccion á la vindicta pública, y haciendo efectivas las garantías individuales para todos los vecinos de aquella seccion, cualesquiera que sean su posicion social, sus antecedentes y sus opiniones.

Hago, pues, formalmente la denuncia del atentado de que he sido víctima por parte de las autoridades de Pando, interpongo la mas enérgica reclamacion, y pido á V. E. que prévia una averiguacion escrupulosa sobre la verdad de los hechos que dejo relacionados, confiada á persona que ofrezca garantías de imparcialidad y de independencia de carácter, resultando ciertos esos hechos, proceda contra los culpables con todo el rigor autorizado por las leyes y requerido por el propio crédito del Exmo. Gobierno Provisorio.

Jurando por mi honor que es verdad cuanto dejo referido.

A V. E. suplico, quiera proceder en el sentido de las indicaciones que dejo formuladas—Es justicia que respetuosamente imploro, y que espero alcanzar de la notoria rectitud de V. E.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Hé aquí las noticias de algun interés, que hallamos en los diarios de Lisboa del 23 de Marzo, traidos por el *Gironde* y el *Leibnitz*:

El acontecimiento mas importante y que ha sido muy bien recibido por las potencias europeas es el programa del gabinete leido por el baron Decazes en la cámara de diputados y por el Sr. Dufaure en el senado; en que se afirma quedar sancionada la legitimidad del gobierno por el sufragio universal.

Hace constar la necesidad de practicar lealmente las instituciones republicanas, y tambien la de que por los funcionarios públicos sean, á la vez que respetadas, mantenidas.

El Sena sigue creciendo. Los habitantes de las orillas huyen, llevándose sus muebles. Las pérdidas en el departamento del Sena ascienden á mas de dos millones de francos.

El Loire, el Vienne, el Isere y otros rios están desbordados.

El Sr. Leon Say, ministro de Hacienda, habia presentado una proposicion para abrir un crédito suplementario de 1.750,000 francos para socorrer á los perjudicados por las últimas inundaciones.

—Espléndidos como nunca han sido los festejos realizados en Madrid para conmemorar la celebracion de la paz y la entrada á la capital del jóven monarca y del ejército victorioso.

Mas de 100,000 personas acudieron de todas las provincias de España á presenciar esas fiestas; tambien se encontraban allí muchos portugueses.

Cerca de 2,000 delegados ó representantes de las diversas municipalidades del país se encontraron en Madrid y fueron recibidos por D. Alfonso en el palacio real.

Casi todos los soberanos y ministros de las potencias europeas mandaron sus felicitaciones á don Alfonso por la conclusion de la guerra.

Se nota entre ellas, Francia, Rusia, Alemania, Portugal, Italia y Bélgica.

De Cuba avisan que el crucero español ha apresado en las aguas de las Antillas al vapor republicano *Octavia*.

Estados-Unidos

En Nueva York ha habido espantosos incendios.

Varios edificios han sido destruidos por las llamas.

Han perecido algunos bomberos y varios han quedado heridos.

Las pérdidas se calculan en 5.000,000 de dollars.

El comercio ha sufrido mucho.

—En Nueva York, Brooklyn, Filadelfia, Washington y otras ciudades, ha causado enormes perjuicios un terrible huracan.

En Washington cayeron varias casas, y la torre de la iglesia metropolitana metodista fué separada algunos piés de su perpendicular, amenazando venir al suelo.

En Cohes cayó el campanario de la Iglesia de San Bernardo. Su altura era de 225 piés.

En Providencia, Estado de Rhode Island, tambien el viento arrojó al suelo una de las agujas de la torre de la iglesia de Gracia y la iglesia católica francesa acabada de construir, cuyo accidente causa una pérdida de mas de 20,000 pesos.

En Brooklyn el huracan causó desperfectos de alguna entidad en manzanas enteras de casas, destechando unas, destruyendo en otras las obras de ornato interior y echando á tierra por completo unas cuantas.

Pero donde son mas sensibles los perjuicios causados por el viento, es en Filadelfia. Además de lo que han sufrido los hoteles y casas, hay que lamentar los ocasionados en las torres de la Galeria de Artes para la exposicion del centenario y en los edificios del Estado de Nueva York, que son de bastante consideracion.

Los daños que el huracan ha causado en el mar no son, como es de suponer, de menor consideracion.

Se asegura que pasan de cincuenta los buques perdidos.

Chile

El 26 de Marzo se efectuaron en toda la república las elecciones de diputados y senadores.

En algunos puntos no fueron muy tranquilas.

Vicuñistas y Pintistas se proclaman vencedores.

El 29, fecha á que alcanzan los diarios llegados anteayer, no era conocido aun el resultado del escrutinio general.

GACETILLA

(A CARGO DE [illegible])

Almanaque—Hoy Domingo *de Pascua de Resurreccion*. Stos. Toribio de Liebana y Engracia.

Este es el dia verdaderamente grande para la Iglesia.

Todas las frases del rezo eclesiástico y de la misa, son victorias y aleluyas por el triunfo de Jesucristo. La iglesia, á semejanza del hombre, poseida de viva satisfaccion, á quien su misma intensidad no le permite razonar, abrevia la Epístola, reduciéndose el apóstol á recomendarnos la renovacion espiritual de nuestro espíritu, á semejanza de la resurreccion corporal del Señor—y el Evanjelio se limita á referir la sorpresa de las piadosas mujeres que al visitar el sepulcro en la madrugada del domingo lo encontraron vacío, recibiendo entonces por un ánjel la feliz noticia de la resurreccion.

107 dias trascurridos, faltando 259 para fin de año.

Mañana Lunes. San Aniceto papa y mártir.

San Aniceto, papa, desde 157 á 168, padeció martirio bajo el reinado de Marco Aurelio—Este santo originario de Siria sucedió á San Pio, primero de este nombre.

108 dias trascurridos, faltando 258 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 25 m. y entra á las 5 h. 35 m.

Luna cuarto menguante á las 4 h. 53 m. de la tarde.

Efemérides—1790—Muerte de Franklin.

Benjamin Franklin, sábio industrial, miembro de la sociedad real de Londres, de la Academia de Ciencias de Paris y hombre de Estado americano, nació en Boston en 1706. Entró en 1718 de aprendiz en casa de uno de sus hermanos que era impresor, llegó no sin trabajo á fundar un establecimiento tipográfico en 1729, que prosperó pronto, gracias al órden y actividad de su propietario. Franklin publicó por primera vez en el país, una gaceta, y desde 1732 Almanaques, con el nombre del *Buen hombre Ricardo*.

Dió la idea de crear una biblioteca, una sociedad académica y un hospital. Enseñó á sus compatriotas á empedrar y alumbrar las calles con reverbero, etc.

Inventó el *harmónico*, y una estufa en forma de chimenea, combinacion económica é ingeniosa de dos modos de calefaccion. Pero el mas precioso título de gloria de Franklin es el haber presentido y verificado, con peligro de su vida, la identidad de la electricidad de las máquinas y del rayo (1752), cuyo admirable descubrimiento lo condujo al del para-rayo que pronto se hizo popular en ambos mundos.

Enviado al congreso, sostuvo la declaracion de la independencia el 4 de Julio de 1776. Ministro Plenipotenciario en Europa obtuvo la alianza (1778) de la Francia, y mas tarde en 1779, y 1780, la de [illegible] Filadelfia en 1785, fué nombrado miembro del consejo ejecutivo, despues presidente [illegible] y por último diputado de la Convencion que revisó la Constitucion Federal en 1787.

Sucursal de «El Siglo.»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Datos para el pueblo—Tipo oficial de la moneda papel que rige hasta mañana á la 1 de la tarde para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo los contribuyentes hacer el pago en metálico segun el decreto superior del 23 de Febrero es el de 455 por ciento.

Por consiguiente el peso papel representa 21 centésimos y 9 milésimos en oro y el peso oro 4 pesos 55 centésimos en papel.

El oro—Abrió á primera hora el 495, declinando hasta el 455, á que cerró oficialmente.

Despues de rueda continuó bajando hasta el 440, pero reaccionó en seguida, haciéndose la última operacion (4½ de la tarde) al 458.

Villa Independencia—Falleció el antiguo y apreciable vecino D. Arnaud Monfort.

El Comercio dá una nueva prueba de su imparcialidad. Adversario político del Sub-Delegado, aplaude el nombramiento del ciudadano D. Rafael Velazquez para el puesto de Sub-Comisario, viendo en el una garantía para vidas y propiedades.

No es poca suerte conseguir funcionarios públicos de tales condiciones.

Salto—La poblacion española festejó el restablecimiento de la paz en su patria.

Un tal Juan Grané hirió de cinco balazos á un pescador.

—Habíase recibido un telégrama de Corrientes noticiando el asesinato de D. Felix Llanes, cuñado del Dr. Derqui, en el Departamento de San Roque.

La víctima tenia la friolera de 14 puñaladas.

¡Qué horror!—En Mercedes (Provincia de Buenos Aires), una mujer llamada Catalina Sanguinetti perdió el juicio y mató con un cuchillo á tres hijos suyos de menor edad. Para completar ese espantoso cuadro, aquella desgraciada se suicidó con la misma arma.

Doble prueba—El lúnes, el encorazado argentino *Andes* debia probar la solidez de las fortificaciones de Martin García, las cuales tienen 21 piés de espesor. Haria un disparo con un proyectil de 300 libras, y recibiria otro de 150.

Cada bala cuesta de 80 á 125 pesos.

La legalizacion de facturas—Nuestro corresponsal de Paris nos dice con fecha 18 de Marzo:

«La legalizacion de facturas por el Consulado Oriental es una traba *muy* séria para las espediciones, y me propongo escribirle muy pronto largamente sobre el particular, combatiendo tal medida.

«Vd. que conoce el *modo* como se hacen aquí las espediciones, cuyos contenidos se ignoran hasta despues de la salida del buque, comprenderá la imposibilidad de que el mismo buque conductor de las mercancías lleve las facturas legalizadas, y por consiguiente la *mejor* voluntad tiene que estrellarse para servir bien á los comitentes.»

Felicitacion militar—Ayer hubo música en el 5.° batallon. Mas tarde vino el 6.°, dejó sus armas en el cuartel del 1.° y pasó al del 5.° donde hubo asado con cuero.

El motivo de esa demostracion fué el cumpleaños del Comandante Santos.

Revista Comercial—Hoy, desde las 8, se venderá en esta oficina nuestra Revista Comercial para Europa.

Aprobacion—El Ministro Argentino de Relaciones Exteriores ha recibido nota del Sr. Andrada, Ministro Plenipotenciario del Brasil, comunicándole que el Gobierno Imperial ha aprobado sus procedimientos como Plenipotenciario Brasilero, en las negociaciones que tuvieron lugar en Buenos Aires para el arreglo de las cuestiones entre la República Argentina y la del Paraguay.

El Dominguero—Este consecuente amigo llena hoy su tarea semanal bajo la inspiracion de los dias santos.

Oigámosle:

A JESUS

Si tú eres Dios, te adoro,
Si eres hombre, te admiro
Cuando en la Cruz te miro,
Me postro ante la Cruz.
Levanto la cabeza,
Y veo en tu agonía
Brillar del nuevo dia
La bienhechora luz.

Hijo del hombre, siempre
Te llama la Escritura,
Humana criatura,
¿Serás Hijo de Dios?
Yo inclino mi cabeza
Ante el problema inmenso;
Pero te estudio, y pienso
Que como tú no hay dos.

¿Cuál hombre te ha igualado?
¿Quien como tú ha sabido,
No el mal dar al olvido,
Pagar con bien el mal?
¿Quién sobre el cieno impuro
De Roma la pagana
Brotar hizo lozana
La virtud inmortal?

Perdon dicen tus lábios;
Amor se lee en tus ojos;
Y mientras tus despojos
Palpitan de dolor,
Tu espíritu, venciendo
Del cuerpo la tortura,
Perdónalos, murmura,
Perdónalos, Señor!

Jesus, tu dulce nombre
Es de virtud emblema:
Tu vida es el poema
De nuestra redencion.
Pasando irán los siglos,
Y siempre tu doctrina
Será la luz divina
Que guie el corazon.

Si tú eres Dios, te adoro.
Si eres hombre, te admiro.
Cuando en la Cruz te miro,
Me postro ante la Cruz.
Levanto la cabeza,
Y veo en la agonía
Brillar del nuevo dia
La bienhechora luz.

14 Abril 1876.

El Dominguero.

Riquezas minerales—Don Justo Maeso (hijo) ha denunciado una mina de cobre en el distrito Tapes, campos de D. Bruno Corvo.

Don Pedro Iturte avisa que ha enviado al doctor Caravia muestras de riquísimo mármol, para que las presente á la Asociacion Rural, extraidas de canteras existentes en la Sierra de los Laureles y en el Arroyo de los Tapes.

Ayes al viento—Hé aquí el estracto de varios artículos del *Eco de Minas*:

Queja contra la Jefatura por no haber publicado la contestacion á la circular gubernativa sobre economías;

Duda amarga sobre si perseguirán á nuevo bandidos que andan por el Valle de Aiguá;

Lamentos sobre la organizacion y desquicio en que se halla desde años atrás la justicia local. Pruebas: el archivo es un cajon de sastre y los Jueces actúan sin Escribano.

Súplicas para que se anule el Registro Cívico, que es una obra escandalosa;

Llanto sobre la triste suerte de los preceptores que se mueren de hambre;

Censura sobre la no publicacion de las cuentas locales.

Ahí tienen ustedes en corto espacio una coleccion de endechas, que ojalá no se aumente con nuevos temas de los que no escasean en la campaña.

Revista de la prensa—La falta de asuntos profanos en los diarios del juéves, motivan la ausencia de nuestra habitual revista política en el presente número.

Parte policial—Por la 1.ª Seccion de Policía fué remitido preso Nicolás Basuro, por tener una mula desmaneada y negarse á pagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

Por la misma lo fué José Nabeira por promover escándalo y pegar un palo á Manuel Maquieira.

Por la 2.ª el menor Manuel Villanueva, por andar huido de la casa de sus padres.

Por la 5.ª se dió cuenta que como á las 6½ de la mañana fué robado el individuo Juan de Lucas, domiciliado en la calle de Mélanos núm. 49 en la cantidad de 4 pesos.

El robo parece ha sido perpetrado por dos individuos que han huido y que habitaban una pieza contigua donde se ha practicado un agujero por el que han debido introducirse á la del robado.

Se supone que el referido robo no se reduce á la cantidad mencionada, pues que con el espresado de Lucas vivian otros individuos que actualmente se encuentran en campaña, quienes se ignora si tenian algun dinero.

Por la misma fué remitido preso Eusebio Martinez, á pedido de D. José Plaza Montero, por haberle robado anteriormente varios objetos y ser el autor del robo hecho á D. José Landi.

Por la del Reducto, Emilio Canton, por robo de dinero á D. José Bruno.

Por el Jefe del cuerpo de serenos, el soldado del mismo, Manuel Ocampo, por faltar á sus deberes y hacer armas contra el espresado Jefe.

Por la 1.ª del mencionado cuerpo, Isabel y Catalina Gomez por pelea entre ambas, de la que resultó herida la primera.

Por la misma, Ramon Pereira, por promover escándalo.

Por la 4.ª Domingo Perez, por robo de verdura.

Por la 2.ª seccion de Policía fué remitido preso Antonio Viñas por haber lastimado á D.ª Luisa Formiquelo de Trigo.

Por la 3.ª lo fué Pedro Busquel por robo de 130 $ 19 cts. en dinero, una cartera de apuntes y un portamonedas á Alberto Dominguez, dueño del tambo calle de Yaguaron núm. 213.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos se dió cuenta de haberse multado á Domingo Añon, dueño del almacen calle de Patagones esquina 25 de Mayo número 31 por haber lastimado el individuo Alejandro Alemparte y Pedrosa; negándose el referido Añon á venir á este Departamento, por lo que fué conducido en el dia de hoy en calidad de preso por el Comisario de la 1.ª seccion á pedido del Jefe del mencionado cuerpo.

Por la 2.ª fué remitida presa la mujer María Rodriguez por promover escándalo.

Por la 1ª Seccion de Policía fué remitido preso Pascual Camarano por haber herido de cuatro puñaladas á Ramon Carreras.

El hecho tuvo lugar en el almacen calle de Maciel esquina á la de Piedras, y de las investigaciones practicadas por el Comisario de la espresada seccion, resulta que encontrándose Carreras y Camarano en el referido almacen, el primero se opuso á que el dependiente entregase á la mujer Josefa Figueroa una cantidad de vino que ésta habia comprado, lo que dió mérito á que se cambiasen algunas palabras, saliendo acto continuo á la calle armado Carreras con un cuchillo y Camarano con un machete, con el que infirió á aquel las heridas mencionadas.

Por la 4.ª la fuerza Eudaldo y Eduardo [illegible] (padre é hijo) por promover escándalo, insultar á varios guardias civiles y contribuir á que huyesen dos individuos que se habian trabado en peleas y que los guardias civiles en cumplimiento de su deber trataban de reducir á prision.

Aparte del escándalo que produjeran y de los insultos que prodigaban á los agentes de policía, estos individuos hacian gala de que no serian aprehendidos.

Por la 4.ª del cuerpo de serenos, Ernesto Escarffi á pedido de Juan Masorati, por haber dicho que él sabia quien habia herido al espresado Masorati en la noche del 3 del corriente.

Por la misma, Piariza Biaggio á pedido de Bartolo Cancallo, por creerlo autor de un robo que le fué hecho en la noche del 3 del corriente.

Por la 6.ª, José Ramon de H. Paiz, por promover escándalo.

Han entrado 20 presos, 3 fueron puestos á disposicion del señor Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion, 1 á la del Alcalde Ordinario y 18 salieron en libertad.

Se han cobrado 32 pesos oro, importe de 12 multas.

Sin novedad—Por un telégrama sábese que el 5 habia llegado á Valparaiso la corbeta de guerra brasilera *Vital de Oliveira*, cuyo buque, en viaje de este puerto al de Rio Janeiro, fué asaltado por un violento temporal y tuvo que variar de rumbo para salvarse.

Renuncia—D. Eduardo Gónton ha renunciado el puesto de Oficial 1.° de la Jefatura del Durazno.

Buen viaje—Los asesinos de Rodriguez y Colombia le han hecho un palmo de narices á la policía del Durazno internándose en el Departamento del Salto.

El Yí pregunta porqué las autoridades se detienen en los límites de su jurisdiccion, y nosotros preguntamos si por allá se ignora que á fines de Marzo apareció un decreto autorizando á todas las Jefaturas para perseguir á los criminales en cualquier parte.

Diversion gratis—El viejo Pereira, el repartidor jubilado de *El Siglo*, ha vuelto á la vida pública al cabo de algunos años de absoluto silencio, y quiere que ese cambio sea lo mas estrepitoso posible.

Al efecto, esta noche á las 8 quemará un judas y otras piezas notables preparadas por el bien reputado artista pirotécnico Moltedo, cuyo acto tendrá lugar en la conocida esquina del *Caballo Branco*, con asistencia de una banda de música dirijida por D. Vicente Ferreira.

Pereira, siempre amable, invita á todo el pueblo y muy particularmente á los habitantes de su barrio, asegurándoles que pasarán un rato agradable.

Que se diviertan y gasten poco.

Asuntos caseros—La Sociedad «Estudios Preparatorios,» se reune mañana á las 6½ de la tarde.

—La «Propaganda Evangélica,» Ibicuí núm. 2, tiene sermon hoy á las 6 de la tarde.—Tema: «El objeto de la venida de Cristo.»

—El Juzgado respectivo recibió ayer los sumarios levantados en el Rosario á Silvestre Lozano, Francisco Suarez, Leon Marcial y Toribio Quintani, por sospechas de participacion en el asesinato de la familia Parten.

—El Jefe Político de la Colonia ha mandado sumariar á los Comisarios del Carmelo y Palmira.

—Segun *La Tribuna*, en Santa Rosa es un mito la seguridad individual.

—Los señores Ministros se declararon ayer en huelga.

Hacen bien en descansar sobre sus laureles.

—El Ferro-Carril Central del Uruguay no se disgustaria de que la Semana Santa se repitiera diez veces en el año. El juéves á medio dia habia vendido pasajes por mas de cinco mil pesos.

Lástima sería que los cazadores no hubieran dejado un casal de perdices para conservar la especie.

—El empresario de los Espejos Fantásticos ha recibido por el vapor *La France* varias lunas que producen efectos muy curiosos.

—El Club *Jóven América* celebra sesion mañana á las 6½ de la tarde.

La novedad del dia—La Pascua promete ser fecunda en diversiones de todo género, pero la verdad es que ninguna de ellas cautiva mas la curiosidad pública que *La caza del ciervo*.

Ese espectáculo se efectuará hoy á las 2 de la tarde en la Plaza de Toros, y ateniéndonos á informes competentes, él encierra diversos atractivos aun ignorados por esta poblacion.

Invitamos á todo el mundo para la *Caza del ciervo*, asegurando que no hay peligro de cornadas.

Interrupcion telegráfica—Anteayer, al llegar del Durazno el Sr. Lanza, Inspector del Telégrafo Platino-Brasilero, encontró interrumpido el servicio entre Santa Lucía y San José con la particularidad de hallarse intactos los alambres.

Una mano hábil habia causado esa incomunicacion invisible, conociendo el papel que desempeña la tierra en los telégrafos.

En virtud de un despacho espedido por el señor Gobernador, las autoridades de Canelones y San José practicaron diligencias, y el dia 13 comunicó el Sr. Mendez que el asunto era grave.

La línea funciona nuevamente.

Mortalidad—Dia 13: Lucía Galli, oriental, 20 meses; Un párvulo, id., momentos; Catalina M. de Treglia, italiana, 45 años, casada; Leucio Cayro, oriental, 3 dias; Juan Prando, italiano, 61 años, casado; Eduardo Bertran, oriental, 53 años, casado; Un párvulo, id., momentos; Domingo Rivas, oriental, 11 meses; Eugenio Cruz, id., 22 años, soltero; María J. Gomez, brasilera, 45 años, id.; Manuel Ximeno, argentino, 45 años, id.; Sara Argerich, oriental, 2 años.

Dia 14: Pedro Lombardo, oriental, 5 años; Antonio Castro, español, 75 años, viudo; Agustin Carmelo, oriental, 3 años; Cármen A. de Ferrer, oriental, 50 años, casada; Estela Laurentina, id., 13 dias; Alejandro Appoca, italiano, 50 años, soltero.

Dia 15: Julio Alonzo, oriental, 2½ años; Una párvula, momentos; Francisco Rodriguez, oriental, 1½ mes; Luis Messera, italiano, 22 años, soltero; Jesus Delgado, oriental, 3 años; Ramon Fraga, español, 15 años, soltero; Pedro Planes, oriental, 16 dias.

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Moratorio, de una panadería y terreno en la calle de Mercedes al costado de la quinta de Narizano, á las 2 de la tarde.

Por Rossell y Rius, de solares y una finca, del otro lado del Paso de las Duranas, á las 2 de la tarde.

MAÑANA

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

Por Nebel, de solares en la Union, vestíbulo de la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Ruano y Gomensero, de fierros para arados americanos, patio del despacho de Aduana, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

VAPORES

Salidas en el mes de Abril

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para el Rosario de Santa-Fé

En breves dias ADELA—Agencia Zavala 116.

Para la Asuncion y escalas

El 20, JAURÚ—Agencia Misiones 108.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 19, ACONCAGUA—Agencia Perez Castellanos 98.

Para Rio Janeiro y escalas

El 20, RIO JANEIRO—Agencia Misiones 108.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 21 (sin tocar en Rio Janeiro), LA FRANCE—Agencia Zavala 130.

El 25, IBERIA—Agencia Perez Castellanos 98.

El 27 á las 3 de la tarde, GIRONDE—Agencia Cerrito 161 (altos).

HOY sale vapor para Southampton y escalas.

Mañana á las 5 de la tarde sale vapor para Buenos Aires.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

He de merecer de Vd. se sirva dar publicidad al adjunto artículo que estaba redactado para aparecer en el diario *La Tribuna* y que por ganar tiempo dirijo á Vd. S. S. S.

Manuel Sanchez Nuñez.

LA ESCUELA POLITÉCNICA ORIENTAL

Allá, en otras tierras en que he vivido (y cuidado que son algunas), cuando ha de mediar una conversacion entre dos personas que no se conocen, imponen las reglas de cortesía, que al acercarse *se descubran*, esto es, que se saluden: el señor don Benito Riqué, cuyos males no le permiten proseguir la conversacion que entabló en su artículo del dia 11, publicado el 12 y reproducido el 13 en *La Tribuna*, para subsanar errores de imprenta, cumplió aquel deber de cortesía; y encargado yo de continuarla, por cuanto yo asociado en la direccion de la Escuela Politécnica con dicho señor, no queriendo ser menos cortés que él lo ha sido, teniendo un nombre que me honro de llevar y sobre el que no pesan sombras que me obliguen á ocultarlo, bajo mi firma aparecerán este y cuantos escritos exija el debate que acerca de la referida escuela se ha empeñado últimamente. Por lo demás, si hay motivos particulares que obliguen al señor articulista con el cual he de contender, á ser menos cortés que yo, puede mantenerse tan encubierto como guste, que canas tengo sobradas para estar ya curado de espanto sobre tamañas pequeñeces. Y vamos al grano.

Me es grato saber que el señor articulista, que desde las columnas *de su diario* le doy las gracias por este aviso que en su momento oportuno habrá de cargar en cuenta el señor redactor, tan duramente increpó el mérito de aquellos alumnos de esta escuela (que ya son agrimensores por derecho reconocido á pesar de los pesares) se declara á sí mismo imparcial espectador de lo que pasa.

Siempre he sido afecto á estos actos de autonomía individual y aunque yo no tengo diario que ofrecerle para auxiliarle en su digno propósito, cuente él con mi cooperacion para realizarlo. Solo en este concepto me tomo la libertad de hacerle notar, que sin derecho á denostar á los que no ha tenido ocasion de juzgar y que han sido juzgados por quien podia y debia hacerlo, los ha calificado de una manera harto deprimente; y como para conquistar el renombre de imparcial necesitaba haber prescindido de tales calificaciones ó retirarlas decorosamente, lo cual aun no ha hecho, por bueno que sea el deseo que me alienta de creer en la santidad de sus intenciones, vienen en seguida esa irresolucion propia de la vejez y las consideraciones á cerca del respeto que debo á los deberes que he contraido y dejan burlado aquel buen deseo. Así que, señor articulista que no me conoce y á quien yo tampoco tengo el gusto de conocer, ya que no sé por qué circunstancias vamos á ser dos contendores de distintos campos, ya que ha sido su gusto por su modo de dar noticias, el colocarse en las filas de los impugnadores de la Escuela Politécnica Oriental, ya que por razon de todo ello hemos de adoptar distintas divisas para que por ellas nos conozcamos, pues que no quiere Vd. que sea por el nombre, quédese con la que ya tiene adoptada de imparcial espectador; en cambio yo adopto la de parcial en pro de la justicia y del derecho que asisten á la Escuela Politécnica Oriental.

Si el señor articulista de la estrella se digna aceptar esta invitacion, desde ahora le empeño mi palabra de hombre honrado que sostendré la discusion, con cuanta asiduidad me lo permitan mis preferentes atenciones en el Profesorado, sin reticencias que en lo mas mínimo puedan ofender su susceptibilidad y guardando á su personalidad, todas las consideraciones que imponen la buena educacion y el respeto á nuestros semejantes. Y en tanto que se sirve contestarme, entro en el fondo del nuevo suelto que ha producido, ó mejor dicho, de las nuevas noticias que dá.

Vemos en primer lugar con gusto, que aquel tremendo nublado, aquella monstruosa reunion que durante unas pocas horas no mas constituyó el gremio de los ingenieros y agrimensores de Montevideo, desapareció como por ensalmo y con él como es consiguiente, la amenaza de aquella famosa protesta que debia llevar la desolacion al ánimo del señor Ministro de Gobierno.

En cambio á la República Oriental le ha nacido una nueva institucion, tan *rara avis in terra* que en ninguna otra nacionalidad del mundo se la encontrará por mucho cuidado con que la rebusque.

Hablo de un cuerpo de agrimensores que segun cuenta el nuevo suelto que estoy contestando, se está poniendo en son de guerra para impedir que se viole su ley constitutiva. Lo que seria curioso conocer es la orgánica de semejante cuerpo, esto es, su engranaje con las demás ruedas de la máquina administrativa, su objeto en la nacion, sus atribuciones peculiares en aquella, el personal de que habria de componerse, las gerarquías en que habria de dividirse, sus sueldos, régimen de servicios y disciplinario en los mismos etc., etc.

¡Ay! señor articulista, si yo tratase á Vd. personalmente, tales cosas oiria de mis lábios que habria de reirse de esos pujos corporativos de imposible realizacion: la verdad es que, la índole de los servicios que están llamadas á prestar las honradas clases de agrimensores, peritos agrónomos y mercantiles, maestros de Obras Titulares, Ingenieros Agrícolas ó Industriales y Arquitectos, es tal y de suyo tan libre, que el corporarlos, sobre perjudicarlos sin razon, anularia una gran parte de sus buenos servicios, pues mas bien son privados que oficiales. Desengáñese señor, le cuentan á Vd. muchas zonzeras, y Vd. con la mejor intencion del mundo las reproduce. Los descontentados por el señor Ministro de Gobierno, deseosos de dar bombo á su reunion, han apelado á este pobrísimo recurso; y ciertamente no hacen bien, porque cuanta mas bulla metan, por el camino que siguen, peor librados saldrán.

Yo no tengo la pretension de engañar á nadie, y si la obligacion y necesidad de defender contra el engaño lo que hoy dá pan á mis hijos; estoy muy recien llegado á Montevideo, ó lo que es lo mismo, en magníficas condiciones para profeta; pues bien, señor, yo le vaticino que ese famoso cuerpo científico de que nos ha dado Vd. noticia, juntamente con la pretendida violacion de su ley constitutiva, dentro de muy pocas horas estarán coleccionados en el museo de las aberraciones del entendimiento humano, al lado del famoso gremio de que nos habló Vd. en dias pasados. Créame, no le conviene permitir que su diario se ponga al servicio de semejantes embaucamientos, á menos de no colocarlos en la seccion de anuncios.

Viniendo ahora á los propósitos de los señores iniciadores de la reunion, me abstendré de calificarlos en tanto que ellos mismos no los dén á conocer, porque no puedo considerarlos tan desprovistos de sensatez y de verdad como lo están las noticias ó rumores que se han hecho llegar á los oidos de Vd. y que Vd. ha trasmitido al público. Como por ejemplo: 1.° Que la Escuela Politécnica está facultada para expedir diplomas á sus discípulos, lo cual me hace sospechar que en fraguar semejantes noticias se entretiene alguno de los muchos Ingenieros *de industria* que por estas tierras pululan, sin mas acreditantes de su idoneidad que un simple atestado de escuela, un certificat de capacité de l'Ecole centrale des arts et métiers. 2.° Que le es lícito á la Escuela el consentir que en la depuracion y mejora de las condiciones de la carrera del Ingeniero, tome parte cualquiera persona é influya con su particular criterio, sin más razon que porque le dá la gana. 3.° Que basta que una docena ó más de individuos sean ó no Ingenieros ó Agrimensores se reunan con ó sin autorizacion, para que sin mas ni mas sea preciso tenerlos por cuerpo científico á cuyas resoluciones debe uno atenerse. ¡Oh señor articulista! en estas cosas, así dentro de la República Oriental como fuera de ella, se hila un poco mas delgado; y por mas que los señores iniciadores de la reunion crean ó aparenten creer, que la gente se queda muy tranquila y muy satisfecha, con decirla pomposamente que ya pasaron aquellos tiempos de *brújula, cuerda de cáñamo y papel de cigarrillo*, como la época es cada dia mas exigente, y del abuso del bombo ha nacido el correctivo que esta necesitaba, resulta que cada hijo de vecino se vá acostumbrando á tener su propio criterio; y así como suelta la carcajada ante la ex-Soberana razon del Master dixit, se desternilla de risa ante la sin razon de los cuerpos científicos, cuando ni lo son ni prestan la debida atencion á lo que quieren, piden ó científicamente intentan. Y digo este último, señor articulista, porque si dichos señores fuesen los autores de todas las habililas (que de algun centro parten), de todos los absurdos cuentos que V. á fuer de imparcial espectador de lo que pasa, nos ha regalado en sus dos sueltecitos del 11 y del 13 del corriente habria de acriminar su conducta en que se revelaria una evidente mala fé.

Pero como no lo sé y, como solo aparecen mezclados en ese hecho concreto, relativo á la falta de suficiente atencion en que incurrió el Sr. Director de Obras públicas, al desconocer el pleno derecho que asistó á esta Escuela politécnica, hecho que su sucesor se ha apresurado á enmendar tan luego como vió nuestro reglamento, pienso que con un poquito de esa atencion que es inseparable de la verdadera ciencia y otro poco de lectura de dicho reglamento siquiera sea por saber que es aquello contra lo cual se encuentran ellos hoy tan encolerizados, la razon ha de venir á aquietar los ánimos de aquellos que tengan un interés personal en combatirnos. Y aun tambien de los que lo tengan, pues en definitiva les quedará el gran recurso de la zorra de la fábula al avistar ciertas uvas que no podia alcanzar, dirán: «están verdes» por ahora—dirán la verdad y harán uso del derecho de pataleo que á nadie está vedado.

Dispénseme esta divagacion, señor articulista, y volvamos á los tres puntos erróneos que enumeré al principio de mi larguísimo párrafo anterior.

Al primero solo tengo que objetar una bagatela: ni una sola palabra, ni tan siquiera la sombra de una ilusion existe en el reglamento de la Escuela por donde pueda deducirse que ella ha de dar diplomas ó títulos de ninguna clase. Segun lo expresa el art. 2° de una manera esplícita y terminante, solo al Gobierno de la República le está reservada la expedicion de los títulos de las diversas carreras cuya enseñanza se dá en dicha Escuela. Hé aquí todo lo que puede Vd. contestar á quienes le arguyan sobre la materia.

Lo segundo es mucho mas delicado y tal vez contribuirá á desofuscar el ánimo de nuestros antagonistas, si es que solo de ofuscacion adolece, me detendré pues un poco en esta aclaracion.

Dice el art. 6° del reglamento: «Las carreras de »Ingeniero y Arquitecto durarán cinco años. Para »ingresar en estas carreras, se tendrá que haber »cursado y sido aprobados los dos años que constituyen la carrera de Agrimensor ó sufrir un exámen »de todas las materias que se estudian en esta carrera y ser aprobado.»

De aquí se colije que, si los estudios del agrimensor segun este plan, son únicamente los precisos para ingresar á cursar dentro de las escuelas propiamente dichas de Ingenieros y arquitectos, al hombro de considerar como un contrasentido lógico el que se concediese facultad como tales Ingenieros y Arquitectos á los alumnos que dentro [illegible] escuelas están cursando para [illegible] en mucho mayor contrasentido [illegible] acordado esa facultad á quien ni tan [illegible] umbrales de dichas escuelas hubiera pisado [illegible] las cuestiones son hasta [illegible] tadas con posible ligereza, para [illegible] nuestra responsabilidad que [illegible] tirla; y de que así procedamos derivan [illegible] deras garantías que asegura al público.

Existe en la máxima parte de nuestros [illegible] el error de que esta escuela se estableció por la aprobacion del P. E. al Reglamento [illegible]

[illegible]

Manuel Sanchez Nuñez.

Señor Director de *El Siglo*.

Permítame Vd. que por el órgano de su ilustrado periódico [illegible]

[illegible]

M. Magariños Cervantes

Agradecimiento

A la asiduidad y atencion del Dr. Pimentel, así como á sus grandes conocimientos en la medicina, debo hoy el restablecimiento pleno de mi salud.

Atacado de *fiebre tifus* con síntomas de enagenacion mental, erisipela en la cabeza y en la cara, sordo y casi ciego, fuí asistido por este facultativo, despues de haber sido desahuciado por otros.

Veinte y siete dias de lucha con la enfermedad, entre la fiebre y el delirio, bastaron al facultativo para la completa estincion del mal.

Dejo, pues, un testimonio de gratitud á la atencion, al cuidado y al interés del Dr. D. José Ignacio de Pimentel.

José Lujan.

Señor Director de *El Siglo.*

Sírvase Vd. insertar en su importante diario la siguiente declaracion.

El que suscribe habiendo sido apoderado por el señor D. Pedro Doussinague, residente en Burdeos y hoy en esta capital, para que á su nombre y como socio principal de una sociedad constituida en las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay, con asiento en Buenos Aires, exigiese de sus consocios D. Isidro Rico y D. Pablo Bayona la rendicion de cuentas y demás contenido en dicho poder, procedí juntamente con los señores Rico y Bayona, que componen la sociedad Pedro Doussinague y C.ª constituida para la importacion de inmigrantes en las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay á otorgar una escritura de liquidacion y disolucion de dicha sociedad ante el escribano público D. Feliciano Cajaraville con fecha 31 de Julio de 1875.

En ese instrumento se estableció que yo recabaría del Sr. Doussinague un nuevo poder para otorgar nueva escritura ratificando la mencionada en cuanto importé declarar liquidada y disuelta la sociedad Pedro Doussinague y C.ª

Habiendo recabado el poder convenido, no me ha sido enviado por el Sr. Doussinague por causas muy justas y que respeto, por lo que vengo á hacer la siguiente declaratoria en honor y salvaguardia de los intereses de mi instituyente.

Que no habiendo ratificado el señor D. Pedro Doussinague el convenio celebrado en la escritura de que me ocupo, queda subsistente y en toda su esfera de accion la Sociedad y los sócios obligados como tales y respeto de terceros.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1876.

Julian Ayerdi.

(Hotel de France.) 1505-a11-10

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Abril 15 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al contado	495	p.%
500 «	idem idem	488	»
500 «	idem idem	485	»
500 «	idem idem	488	»
1,000 «	idem idem	485	»
500 «	idem idem	490	»
1,000 «	idem idem	490	»
500 «	idem idem	491	»
1,500 «	idem idem	495	»
1,500 «	idem idem	495	»
500 «	idem idem	495	»
1,000 «	idem idem	491	»
500 «	idem idem	495	»
500 «	idem idem	495	»
1,000 «	idem idem	489	»
500 «	idem idem	490	»
1,000 «	idem idem	475	»
1,000 «	idem idem	480	»
1,000 «	idem idem	488	»
500 «	idem idem	488	»
500 «	idem idem	480	»
1,000 «	idem idem	460	»
1,000 «	idem idem	475	»
500 «	idem idem	475	»
500 «	idem idem	477	»
1,000 «	idem idem	475	»
1,000 «	idem idem	474	»
500 «	idem idem	473	»
1,000 «	idem idem	472	»
500 «	idem idem	470	»
1,000 «	idem idem	470	»
1,000 «	idem idem	470	»
500 «	idem idem	468	»
500 «	idem idem	468	»
500 «	idem idem	468	»
500 «	idem idem	466	»
500 «	idem idem	465	»
1,000 «	idem idem	464	»
800 «	idem idem	465	»
500 «	idem idem	460	»
500 «	idem idem	462	»
1,000 «	idem idem	462	»
1,000 «	idem idem	460	»
500 «	idem idem	460	»
500 «	idem idem	460	»
500 «	idem idem	455	»
500 «	idem idem	452	»
1,500 «	idem idem	455	»
35,800 $			

Á PLAZOS

500 $	para fin de mes	470	p.%
2,000 «	para el 15 de Mayo	460	»
500 «	para el lúnes	485	»
500 «	idem idem	468	»
1,000 «	idem idem	476	»
1,000 «	idem idem	472	»
1,000 «	idem idem	468	»
1,000 «	idem idem	470	»
500 «	idem idem	470	»
1,000 «	idem idem	472	»
500 «	idem idem	470	»
500 «	idem idem	465	»
1,000 «	idem idem	454	»
500 «	idem idem	455	»
1,000 «	idem idem	455	»
1,500 «	idem idem	455	»
1,000 «	idem idem	455	»
15,000 $			

TÍTULOS MAUÁ

4,100 $	al contado	60	p.%

DEUDA ITALIANA

3,100 $	para el lúnes	37	p.%

Telégramas comerciales

Lóndres, Abril 7.

Consolidados ingleses 94%.
5 p.% empréstito brasilero de 1865, 88.
5 p.% empréstito argentino de 1871, 48½.
6 p.% empréstito uruguayo de 1871, 20.

Paris, Abril 7.

5 p.%, títulos franceses fr. 105.75.

Hamburgo, Abril 7.

Cambio sobre Lóndres 20 m. 33 pf. por £.

Nueva-York, Abril 7.

Oro 113⅝.
Cambio sobre Lóndres 4.87½

Pernambuco, Abril 8.

Cambio sobre Lóndres 25⅜ d bancario; 25⅜ particular.
Sobre Paris 380 reis bancario.

Bahia, Abril 8.

Cambio sobre Lóndres 25⅜ d bancario; 25⅜ particular.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 13

Buenos Aires, el 9 del corriente, fragata francesa «Eddy», de 176 toneladas, capitan M. Menon, con 12 de tripulacion, á la órden en lastre.

[illegible]

Fray-Bentos el 30 del ppdo., barca italiana «Liceti Padre,» de 481 toneladas, capitan Santiago Marchese, con 14 de tripulacion, á la órden con huano.

San Nicolás, el 5 del corriente, polacra española «Agustina,» de 106 toneladas, capitan Isidro Piá con 8 de tripulacion, á Costa Faiva y Ca. con carne tasajo.

Burdeos, el 20 de Marzo, con escala en Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro el 10 del corriente, vapor francés «Gironde,» de 1797 toneladas, capitan Jacques, con 49 pasajeros, á O. de M. Dones con carga general.

Liverpool el 18 de Marzo, Lisboa el 23 y Rio Janeiro el 10 del corriente, vapor inglés «Leibnitz», de 1453 toneladas, capitan P. H. Brown con 21 pasageros, á C. R. Horne con cargamento general.

DIA—15

Rosario de Santa Fé el 13 del corriente, vapor nacional «Adela» de 233 toneladas, capitan A. Lanfranco con 7 pasageros á F. H. Iglesias con—10 cajones mercancías, 3137 cajones descarozados, 75 fardos lana, 2000 cueros vacunos secos, 6 bolsas semilla de alfalfa, 15 cajones fruta fresca.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 14 del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 toneladas, capitan B. Magnasco, con 80 pasajeros, á Sebastian Olmedo con—á N. Farrieta 1 bulto, á A. Lacassagne y C.ª 1 id, á J. A. Lenguas 1 id, á J. P. Picon 1 id, á Tremoleras hnos. 1 id, á J. A. Deville 1 id, al Ferrocarril Central del Uruguay 1 id, á F. Gallardo 1 id, al Dr. L. Terra 1 id, á A. Casella 4 atados estacas, á Tremoleras hno. 1 bulto.

Asuncion el 8 del corriente, con escalas, vapor brasilero «Jaurú,» de 171 toneladas, capitan Alfredo Costa con 15 pasajeros, á Conceiçao y C.ª con—á Basarte y Amotaga 92 tercios yerba, á A. Maderna y C.ª 261 suelas, á E. Antunes 100 fardos charque.

Mercedes, el 12 del corriente, bergantin español «Chanito,» de 200 toneladas, capitan Juan Geipi, con 13 de tripulacion, á la órden con carne.

Rio Janeiro, barca sueca «Japan,» á la órden en lastre; quedó puesta en observacion sanitaria hasta el dia 18.

Paysandú, el 3 del corriente, barca noruega «Budstikken,» de 228 toneladas, capitan Cristoffersen, con 9 de tripulacion, á J. Hesselgren con frutos.

Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor aleman «Hohenzollern», de 1800 toneladas, capitan Nordenholl; con 100 de tripulacion, á J. R. Schwartz con frutos.

Mercedes, el 7 del corriente, barca brasilera «Marino 4º», de 321 toneladas, capitan A. Coelho de Castro, con 7 de tripulacion, á A. Berro y ca. con carne.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

DIMANCHE 16 AVRIL 1876

REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

Pour la premiere fois et pour cette fois seulement:

LES BRIGANDS

Opéra-bouffe en 3 actes, musique d'Offenbach.

MADEMOISELLE CAVALIE — Fiorella.
MADEMOISELLE FELICIE — Fragoletto.
MONSIEUR RICHARD — Le prince,
MONSIEUR SYTTER — Falsacappa,
MONSIEUR ROSIER — Piétro.
MONSIEUR ETIENNE — Gloria-Cassis,
MONSIEUR LEON — Le chef des carabiniers.
MONSIEUR TEILLET — Le Caissier,
MONSIEUR GAUTHIER — Campotasso,

Distribution

Falsacappa	Mr. Sytter.
Piétro	» Rosier.
Le caissier	» Teillet.
Le comte de Gloria-Cassis	» Etienne.
Le Baron de Campotasso	» Gauthier.
Le chef des carabiniers	» Léon.
Le duc de Mantoue	» Richard.
Le précepteur	» Hoffmann.
Carmagnola	» Francis.
Pipo	» Ebinger.
Domino	» Lafont.
Un courrier	» Gruzet.
Un huissier	» Georges.
Fiorella	Mlle. Cavalié.
Fragoletto	» Felicie.
La Princesse de Grenade	» Christiano.
Adolphe de Valladolid	» Camus.
Zerlina	» Adele.
La Duchesse	» Francis.
La Marquise	» St Denis.
Branca	» Kelt.
Ceccarella	» Camille.
Fiametta	» Dardalle.
Pepitta	» Marie.
Pepa	» Joséphine.
La Baronne	» Adelaide.

Brigands, Carabiniers, Paysannes, Marmitons, Pages de la cour de Mantoue, Seigneurs et dames d'honneur de la cour de Grenade, Pages de la Princesse de Grenade, Seigneurs et dames de la cour de Mantoue.

A huit heures et demie.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Magnífica funcion para hoy domingo 16 de Abril.

La grandiosa y magnífica zarzuela en 3 actos, letra de D. Ventura de la Vega, música del maestro D. Francisco Asenjo Barbieri, titulada:

Jugar con fuego

A las 8 en punto.

En la Plaza de Toros

Gran Compañía Real Inglesa

DIRIJIDA POR LOS HERMANOS

HADWIN Y WILLIAMS

HOY DOMINGO 16

LA CAZA DEL CIERVO

A las 2 de la tarde.

NOTA.—Las localidades, con pasajes gratis en los trenes, de ida y vuelta, se venden, además de los puntos en que lo anuncian los programas, en la confitería del Ruso, plaza de la Matriz.

OTRA

CIRCO 18 DE JULIO

POR LA MISMA COMPAÑIA

HOY DOMINGO 16 DE ABRIL

De noche

ESPECTÁCULO

ESTRAORDINARIO

Muchos ejercicios ecuestres y acrobáticos, por los mejores artistas, formarán el espectáculo que terminará con la gran pantomima fantástica

CENDRILLON

A las 8 en punto.

OTRA

EL MÁRTES 18 DE ABRIL

FUNCION ESTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DEL

HOSPITAL INGLÉS

Grandes novedades

SALON DE LA VICTORIA

GRANDES Y ESPLÉNDIDOS BAILES

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Para hoy domingo 16 del corriente.

[illegible]

SALON VALENTIN

Grandes bailes de máscaras

Y PARTICULAR

Para hoy domingo 16 del corriente.

Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3 de la mañana.

Precios, los de costumbre.

CANCHA DE VALENTIN

Gran partido de pelota

PARA EL MÁRTES 18

Entre un jugador de Europa y dos de Montevideo á 100 tantos.

Entrada general, 25 centésimos.

Empezará á las dos de la tarde.

REMATES

Valdez y Piriz

Grande é importante de mercaderias—En la casa de los señores Mallmann y C.ª calle de Misiones número 187.

El Mártes 18, Miércoles 19, Jueves 20 y Viernes 21, del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias.

1515-a12-5

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderias inglesas, francesas y alemanas por órden esclusiva de una casa introductora—En nuestra casa Rincon 44.

El lúnes 17 del corriente Abril, á las 12 en punto se venderá un gran surtido de mercaderias propias para la presente estacion y recientemente introducidas en su mayor parte.

1503-a9-6

F. I. Nebel, hijo

Importante de 22 solares de terreno sitos en la Villa de la Union conteniendo cada uno 12½ varas de frente por 50 de fondo ubicados en la manzana núms. 2, 3, 4, 6, 8, 11, 12, y 13, propiedad de doña Bernabela Martinez de Herrera y mandados rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

El dia 17 del entrante Abril á la 1 en punto de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederemos á la venta en un solo lote al mas alto postor y á dinero de contado de 22 solares de terrenos sitos en las manzanas numrs. 2, 3, 4, 6, 8, 11, 12, y 13. de la Villa de la Union cuyos límites y demás relativo consta del respectivo plano que se tendrá á la vista en el acto del remate. La venta se verificará á títulos hipotecarios de 5.ª serie ó en su defecto á oro sellado.

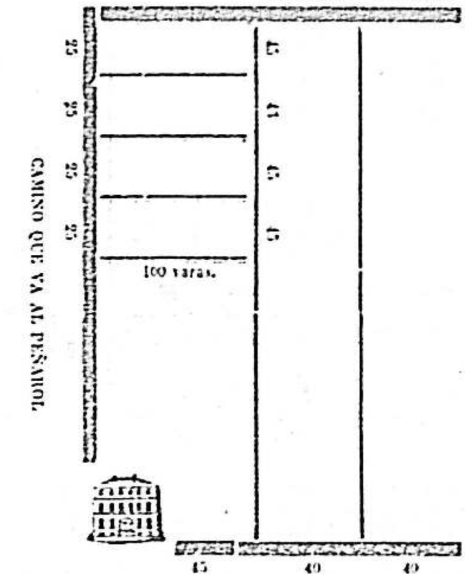
Para consultar el plano y títulos de la propiedad ocurrir á las oficinas del Crédito Hipotecario.

1231-m25-17

Juan Rossell y Rins

Importante de varios solares con arboleda y uno con casa de 9 piezas, algibe etc. del otro lado del Paso de las Duranas, al lado de la quinta de don Luis Duplessis y frente á la del Sr. doctor Terra.

HOY domingo 16 del cte., á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de los solares arriba mencionados segun el cróquis á todo precio dinero de contado y mitad á plazo que se estipulará en el acto de la venta. Se previene á los interesados que dichos solares se venderán á todo precio, por tener que ausentarse su dueño del país así como si hubieso interesados por el todo, en las mismas condiciones dichas, tambien se efectuará la venta en particular; por el efecto verse con el Rematador Rincon n. 42



1400-a5-9

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon 60

El miércoles 19 y jueves 20 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden de varias casas introductoras un surtido de mercaderías inglésas, francésas y alemanas para la estacion.

Al mismomo tiempo—Cantidad de chaquetones ingleses, ponchos y ropa para la estacion.

1528-a11-7

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles, ferreteria y artículos en general.—En su casa, Zavala, 70, antigua casa de los señores Courras Stewart.

El mártes 18 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un surtido completo de artículos de los ramos arriba citados.

En seguida, se liquidarán terminantemente:

90 cajones grasa de caracú, 1.ª clase, envasada en latas de 1 y 2 arrobas. 1451-a7-8

Por el mismo

De 17 cajones fusiles, pistolas y tercerolas. Con permiso de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda—En el despacho de la Aduana.

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y con permiso de la Colecturía General lo siguiente:

8 cajones cada uno con 20 fusiles nuevo sistema
4 id. id. con 25 pares pistolas (fulminate.)
5 id. cada uno con 20 tercerolas. 1561-a13-1

Por el mismo

De todos los elegantes muebles sin ninguna clase de uso—Depositados en la calle 25 de Mayo núm. 128 y 128 A—Por liquidacion de facturas y ausentarse su dueño del país.

El juéves 20 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias del depósito de muebles arriba citado, cuyo detalle daremos oportunamente.

LLAMAMOS LA ATENCION á las personas de gusto, [illegible]

En seguida—Un armazon de cedro, con su correspondiente vidriera y mostrador propio para botica, tienda de modas etc., etc. 1568-a13-5

Por el mismo

Para los capitalistas—En la calle de Zavala n. 69 Por órden de la Comision Liquidadora de la casa de los Sres Courras Stewart y C.ª

[illegible]

Cárlos Moratorio é hijo

HOY domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, por disposicion judicial y para pago de hipoteca y cuenta de quien corresponda, de la panadería y terreno sito en la calle de Mercedes al costado de la quinta del Sr. Narizano, edificada en terreno de 40 varas de frente por 80 de fondo, con manantial, horno, galpones, tornos para la elaboracion del pan, etc.

La tasacion asciende á la cantidad de ps. 7,706.20 y se venderá por la mayor postura. 1407-a5-9

José M. Burnel

BUEN NEGOCIO

PARA GANAR PLATA CON POCO TRABAJO

[illegible]

LA ORIENTAL

Privilegiada por el Superior Gobierno.

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

millas por hora de marcha. Dotado de un inventario bastante completo—Los tambores y los palos nuevos.

Los interesados deben ir á bordo para imponerse de su estado y para ver el inventario á nuestra casa. 1380-a1-11

Por el mismo

De 3 cascos tabaco de virjinia en hoja con alguna averia—En nuestra casa calle de las Piedras n. 80.

El martes 18 á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda desembarcados del Bergantin Americano «Water Lily».—3 casco tabaco de Virginia en hoja con alguna averia. 1525-a11-5

Por el mismo

De una victoria 2 caballos de tiro y 2 arreos, frente á la Bolsa.

El mártes 18 á la 1 en punto, venderémos sin reserva al mas alto precio, por ausentarse su dueño para el campo.—Una victoria de 4 asientos, forro nuevo con pescante de quitar y poner, el todo en perfecto estado, 2 caballos de tiro mansos y 2 arreos nuevos. 1524-a11-5

Por el mismo

Grande é importante de ricos muebles de caoba, piano, buenas alfombras, etc., pertenecientes al Sr. D. Augusto Baltar, que se ausenta para Buenos Aires.—En la casa calle de la Colonia, 303, entre Olimar y Médanos.

El miércoles 19, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, del todo de los ricos muebles, piano, alfombrados de tripe y demás objetos que adornan dicha casa, cuyo pormenor es:

SALA.—1 piano perpendicular, con taburete, 1 juego de muebles de caoba maciza tapizados en brocato de seda con sus fundas de hilo, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, rica mesa de centro con mármol, alfombrado de tripe, espejo ovalado marco dorado, 1 lámpara de porcelana para kerosene, saliveras, sillas finas incrustadas, adornos, etc.

ANTE-SALA.—2 sillones y 6 sillas macizas asiento y respaldo esterilla, 1 gran ropero hamburgués de caoba sobre roble con gran espejo, cómoda-escritorio de rico trabajo, espejo ovalado marco dorado, costurero de caoba, mesa de luz, alfombrado de tripe, saliveras, adornos, etc.

APOSENTO PRINCIPAL.—Todo caoba y de lo mejor que hay en otomana para dos personas, con jergones y corona; 2 preciosas mesas de noche con mármol, 1 secretaire de rico trabajo, 2 sillas bajas, 6 sillas asiento de esterilla, lavatorio francés con videt y servicio de porcelana, id. de laton, toallero, perchas, peanas, alfombrado de tripe, palmatorias, etc.

CUARTO DE VESTIRSE.—Gran lavatorio con mármol y espejo, servicio de porcelana fina, id. de laton, ropero de espejo, cómoda de 4 cajones, sofá tapizado en reps, sillas, alfombra de tripe, percha, etc.

ESCRITORIO.—Cómoda-escritorio de caoba, sofá tapizado, 6 sillas asiento esterilla, sillas para escritorio, alfombrado de tripe, saliveras, etc.

COMEDOR.—Mesa maciza para 12 cubiertos, grande y cómodo aparador con mármol, espejo, 12 sillas y 2 sillones asiento esterilla, 2 sillones de hamaca, 6 cuadros al oleo de frutos, alfombrado de tripe, rinconera, reloj despertador, 1 servicio doble de porcelana fina, para mesa, cristales finos surtido, 1 juego de platina fina para te y café con gran bandeja, reverbero de bronce, bandejas, tapas de alambre, aceiteras, saleros, máquinas para café, cucharas y tenedores de platina, cuchillos y demás servicio.

OTRO APOSENTO:—cama de fierro con jergon y colchon, mesa de noche, sillas, armario, canasto para ropa.

ADEMAS—baños de cuerpo entero, para niño y de asiento, mesa y tabla para planchar, escalera, vino oporto, jerez y champgne, tarro de vidrio, damaguanas, canastos de varias formas, batería de cocina y otros objetos de familia.

NOTA—Se alquila la casa con grandes patios y corral, 12 piezas espaciosas en un terreno de 28 varas de frente por 40 de fondo. 1535 a 12-5

Por el mismo

De diez y siete cajones con ciento dos juegos fierros para arados americanos—En el patio del despacho de Aduana.

El lunes 17 á las doce en punto venderemos á la mas alta postura por órden y cuenta de quien corresponda, con permiso de la Colecturía General:

C. S.—Diez y siete cajones conteniendo cada uno seis juegos fierros para arados americanos desembarcados del bergantin americano «Water Lily.»

1547-a12-3

Por el mismo

Del casco de la barca noruega «Thor» con el resto de sus aparejos y de su cargamente—En la barraca Antonini, calle de Misiones.

El mártes 18 á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de Suecia y Noruega por órden del Capitan J. Carlsen y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca noruega «Thor» de 340 toneladas de registro con el resto de sus aparejos y el de su cargamento que consiste en fardos de lana y cueros salados procedente de Buenos Aires con destino á Norrkoping y naufragada en el Banco Inglés—En seguida velas, cobre, palos, cadenas, libros en aleman, sueco y noruego salvados de dicho buque.

1577-a16-2

Por el mismo

Grande é importante de MERCADERIAS DE TODA CLASE.—En los depósitos de Capurro.

El viernes 21 á las 12 en punto empezarémos la venta á la mas alta oferta, dinero de contado en oro sellado, por órden la Colecturía General y cuenta de quien corresponda. GRAN CANTIDAD DE MERCADERIAS DE TODA CLASE, en general para almaceneros y licoristas, que se consideran abandonados segun el aviso de la Colecturía fecha 3 de Enero pasado. 1379-a4-13

Por el mismo

De una victoria nueva—Frente á la Bolsa.

El jueves 20 á la 1 en punto venderemos á la mas alta postura por órden del Sr. don Cayetano Carlevaro. La victoria nueva flamante. mandada construir para su uso y que la vende por ausentarse del país.

1550-a13-5

Por el mismo

Incendio de buenos muebles, 1 piano, cuadros al óleo de mérito y demás objetos que adornan la casa calle de Mercedes núm. 56 A—Por ausentarse su dueño del país.

El Juéves 20 á las 12 en punto, empezaremos la venta a la mas alta oferta del todo de los muebles que adornan dicha casa que consisten en

SALA—1 juego de muebles de caoba tapizados en damasco de seda punzó, compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas, con sus fundas de hilo, mesa de centro con mármol, 1 piano perpendicular de Bord, 1 taburete, música para piano, 2 grandes espejos ovalados marco dorado, alfombrado de tripe, 6 sillas finas, cuadros, grabados y fotografías, floreros, saliveras y otros adornos.

PRIMER APOSENTO—Otomana de caoba con jergon y colchones, lavatorio con mármol y espejo, [illegible]

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles—En su casa 25 de Agosto n. 60.

[illegible]

Vidal y Davila

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

En Capurro Principal—De 500 sacos arroz de la India con averia.

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y con autorizacion del Consulado de Bélgica de lo siguiente desembarcado con averia del vapor Inglés «Seindia» procedente de Amberes VI 1|500 sacos arroz de la India. 1586-a16-3

Por el mismo

En Herrera Nuevo—á 5 meses de plazo—De 600 sacos azúcar.

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de quien pertenezcan de 600 sacos azúcar. 1587-a16-3

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á solicitud de don Antonio Facal en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra doña Toribia V. de Garcia, se ha trabado embargo en una finca y terreno denunciada como de propiedad de la última, sita en la Nueva Ciudad, calle de Médanos n. 113, con frente al Este sobre dicha calle, ignorándose los demás linderos. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargados, para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 25 de Mayo de 1856; se hace saber al público para su conocimiento y efectos de derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1876—*José M. Rodriguez*, escribano Público. a12-3

Por disposicion de don A. Thomsen Juez Comisario del Concurso Ibarra y C.ª cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 26 de Abril á las 2 de la tarde.—Montevideo Abril 8 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a9-13

Por disposicion del Dr. don Cristobal Salvañak Juez Letrado de Comercio; hago saber: que el dia 20 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y las puestas del Sol se va á proceder á la venta en Almoneda Pública y á dinero de contado de un terreno de labranza situado en el paraje conocido por el Peñarol compuesto de once cuadras cuadradas, tasado el todo en 2.200 $ oro sellado. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 11 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a12-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio y á solicitud de los Sres. Menet y C.ª, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos siguen contra don Cayetano Dávila y Viana, se ha trabado embargo en las manzanas de terreno situadas en el Cerrito en este Departamento, señaladas con los núms. 37 á 40 y 43, 44 y 45, denunciadas como de propiedad del ejecutado. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de los terrenos embargados para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos de derecho.—Montevideo, Abril 8 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a9-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Luis Boero para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que ha promovido contra el Concurso Rocatagliata, en el término de 20 dias, bajo apercibimiento—Montevideo, Abril 5 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a7-20.

Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que D. Gerónimo Fernandez no puede enajenar ni gravar un cuarto de suerte de la Estancia que posee en el Departamento de la Florida y una finca edificada en el mismo terreno. Lo que hago público á sus efectos—Montevideo, Abril 5 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a7-8.

Por disposicion del doctor don Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio hago saber que el dia 18 de Abril en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del Sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno situado en el paraje denominado Tres Cruces compuesto de 20,591 39 mts. cuadrados, arboleda, cercos de alambre y material etc, y una finca edificada en terreno de 81 vs. cuadradas situada con frente al camino de la Figurita distante proximamente cinco cuadras al Norte del camino 8 de Octubre y esquina Sorchantes y tasado el todo en 29.558 pesos 80 centésimos. Los antecedentes se hallan en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 31 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a2-12

Por disposicion de don Cristobal Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que el dia 22 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una hectarea de terreno situado en el pueblo 25 de Mayo á Isla Mala, compuesta de 10 mil metros cuadrados y tasada en la cantidad de 80$ oro. Por los antecedentes pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—Montevideo, Marzo 3 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. a2-16

Por disposicion del doctor don Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio y á pedimento de don Lorenzo C. Varela cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un vale señalado con el núm. 15,200, girado por el Banco Lóndres, para que se presenten ante este Juzgado en el término de 20 dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 1.º de 1876—*José Luis Antuña*. escribano de Comercio a2-20

[illegible]

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

[illegible]

Buenaventura Ruiz

HA TRASLADADO SU ESTUDIO DE ABOGADO A LA CALLE DE ZAVALA

[illegible]

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Dionisio Ramos, se hace saber al público: Que el dia 26 del corriente, desde las 4 de la tarde hasta la puesta del sol, se ha de vender en remate público y á las puertas de este Juzgado, calle del Cerro núm. 169, un terreno situado en la parte Norte de esta ciudad, con mas los edificios, muebles y útiles de barraca y demás cosas anexas que le corresponden y que en ella existen, perteneciente á D. Antonio S. Correa, compuesto dicho terreno de treinta y seis metros setenta y tres centímetros de frente al Sud, sobre la calle Orillas del Plata, teniendo en el costado Oeste, setenta y dos metros y sesenta y nueve centímetros, lindando con D. Juan B. Quartino; setenta y nueve metros, noventa y seis centímetros, en el costado Este, lindando con los señores Cornelio Guerra y hnos. y en la línea de fondo al Norte, treinta y siete metros, sesenta y nueve centímetros, confinantes con la Rampla. Esta propiedad está avaluada en todos sus ramos, en la cantidad de noventa mil pesos oro, previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo los interesados pasar por la oficina, donde están de manifiesto los títulos que acreditan la propiedad.—Montevideo, Abril 12 de 1876.—*Agustin Lapuente*, Escribano Público. a13-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Dionisio Ramos, se hace saber: Que el dia 17 del corriente, en las puertas de la escribanía del Juzgado, calle del Cerro, 169, y á la hora de ponerse el sol, se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado, un terreno situado en la Novísima Ciudad, barrio de la Estanzuela, con la arboleda y demás que en él existe, compuesta su área total de dos cuadras cuadradas y seis mil cuatro cientas setenta y cuatro varas con ochenta y nueve decímetros de otra, equivalente á una hectárea, noventa y cinco áreas, treinta y cinco centiáreas, y treinta y dos decímetros cuadrados, lindando por el Sud con el camino de la Estanzuela, por el Norte y Este con la sucesion Cinfuentes, y por el Oeste con D. Luis Barrabino, tasado en todos sus ramos en la cantidad de nueve mil pesos oro, cuyo terreno y demás, se manda veder para con su producto sastifacer un credito hipotecario que adeuda á don Pedro Fernandez Echenique. Los que se interesen en la compra, pueden pasar por la Escribanía Actuaria á imponerse de los antecedentes que se les pondrán de manifiesto todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.—Montevideo Abril 5 de 1876—*Agustin Lapuente*, escribano Público. a6-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Dionisio Ramos, hago saber: que habiéndose procedido á la apertura de la testamentaría de don Juan Pernin, y de conformidad al art. 937 del Código Civil se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la referida testamentaria, ya sean como herederos ó como acreedores, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias, contados desde el de la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 5 de 1875—*Agustin Lapuente*, escribano Público. a6-1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion doctor don Dionisio Ramos, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Carolina Zuvillaga, á fin de que se presenten ante este Juzgado los que se consideren acreedores á ella por cualquier título, dentro del término de 30 dias; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Abril 4 de 1876—*Agustin Lapuente*, escribano Público. a8-12

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. José de Mora, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á proseguir el juicio que les sigue el Dr. D. Ramon Juega Charlin, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 29 de 1876.

1478-a9-8 *Silvestre Sienra*, escribano público.

Juzgado de Paz 3ª Seccion

Por el presente se cita y emplaza á D. Domingo Costa para que en el término de ocho dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho al juicio de conciliacion que le entabla D. Luis Ruz bajo apercibimiento segun derecho.—Montevideo, Abril, 12 de 1876.—*Herminio Areco*, Juez de Paz. a13-2

Misiones 204—Por el presente se cita, llama y emplazo á D. Pedro Varela para que en plazo de ocho dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho al juicio de conciliacion que le entablan D. Domingo Sanguinetti, D. Luis Damia y D. Beltran Bazerque, bajo apercibimiento segun derecho—Montevideo, Abril 5 de 1876—*Herminio Areco*, Juez de Paz. a7-8.

AVISOS

Dilijencias Salen el 18 y 18 para los puntos siguientes:

Dia 17—Para: San José, Porongos, Minas, Guayabos.

Dia 18—Para: San José, Porongos, Mercedes, Maldonado, San Cárlos—Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Dia 17—Para Pando, Minas, Palmira y Dolores.

Dia 18—Para: San José, Porongos y Durazno.—Agencia calle Uruguay, núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Los amores SECRETOS DE NAPOLEON III en tres tomos 4 rs, el Judio Errante por Sué tres tomos 8 rs, Tratado de esgrima por Cucala con 21 láminas 5 rs, Espíritu de las instituciones militares por Marmont 4 rs. Elocuencia militar por Lopez 4 rs.—Juncal 88. a16-3

Una familia FRANCESA se ofrece para el servicio de una casa, el marido para mucamo ó peon ó cualquier otro trabajo, igualmente la mujer; para tratar, ocurrir, Colon, 132, oficina de emigracion, bajo las iniciales F. L. a15-4

Importante Se vende á precio acomodado el exeletne solar n. 330 de la calle del Uruguay situado á un cuarto de cuadra de la de Ibicuí; tiene 12 y ⅜ varas de frente por 50 de fondo, caño maestro, vereda y empedrado pagos, títulos inmejorables, de origen fiscal. Para tratar Brecha n. 15 de 5 á 6 de la tarde. a16-8

Al comercio Queda disuelta de comun acuerdo y amigablemente la sociedad que existia entro los señores don Pedro Aldave y Antonio Gubba hermanos, de [illegible]

Francisco RODRIGUEZ ALONSO—[illegible]

Al comercio El abajo firmado hace [illegible]

Gran adivinadora [illegible]

Al comercio Severiano Torres [illegible]

Prevencion [illegible]

Mozos [illegible]

Idiomas FRANCES E INGLES—[illegible]

Piano PERPENDICULAR—[illegible]

Historia DE LA REPÚBLICA ORIENTAL. [illegible]

AVISO OFICIAL

La Comision General de Guerra y Marina, llama á propuestas hasta el 20 del corriente á la 1 de la tarde, para la compra de los artículos siguientes:

2220 Kepies oro y vivo verde, Infantes.
2220 Zuavas vivó y vuelta verde, id.
2220 Bombachas franja vivo, id.
2220 Capotes vivo id. id. id.
4000 Camisas lienzo.
4000 Calzoncillos id.
2500 Pares zapatos cosidos y sin herraduras.
2000 Pares polainas cuero.
2500 Pares pantorrilleras.
1200 Corbatines género igual al modelo que dará la Comision.
370 Zuavas vivo y vuelta punzó de artillería.
370 pantalones doble franja y vivo punzó.
370 capotes » »
520 Zuavas vivo punzó de caballería.
520 bombachas doble franja y vivo verde.
520 pares botas blancas confeccionadas en el país.

El pago de estos artículos se hará en cuatro mensualidades á oro sellado á contar desde el dia que se haga la última entrega de los artículos aceptados.

Los artículos se entregarán prontos un mes despues de aceptada la propuesta.

Montevideo, 15 Abril de 1876.

a16-4. *Rios.*

CONLAZO

69—MACIEL—69

Hemos sacado el mejor jabon de España, flores artificiales de la mejor clase, muy superior yerba paraguaya (garantida la mejor que hay en Montevideo), bombasí colorado, azúcar americana, batería de cocina, ollas, sartenes, asaderas, parrillas, etc., chocolate superior á 30 cts. libra, tiras bordadas angostas varias clases, un rico gro negro á 1 peso la vara, tambien hay otra clase mejor, ollas de barro y cazuelas, fideos Génova y arroz, sombreritos terciopelo para niños, óperas completas á 40 cts., ricas batas para señora y tambien camisas. Por liquidacion hemos comprado un notable vino Jerez; recomendamos este artículo.

CONLAZO, Maciel 69 a16-3

TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran las mejores calidades de té Sorchong y Congo, y otras clases superiores recibidos últimamente en este mercado.—Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1821. Estos vinos, así como otras clases, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 70.

n10-perm-3'páj

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Jaurú»

Comandante A. Costa

Saldrá para la Asuncion el dia 20 del corriente con escalas en
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
y Humaytá.

Recibe carga para todos los puntos de escala hasta el 19.

Pasajeros solamente para Buenos Aires.

Para mas informes, en la Agencia, Misiones, 108. a16-4

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR

«Rio de Janeiro»

Su comandante E. J. Seixas.

Saldrá el 20 del corriente para
Rio Grande
Porto Alegre
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de su escala.

Agencia, Misiones, 108. a16-4

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en breves dias.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116. a16-4

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan Rouzze

SIN TOCAR EN RIO JANEIRO

Saldrá el 21 de Abril de 1876, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

[illegible]

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

[illegible]

RIO JANEIRO
DAKAR
Y LISBOA

[illegible]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

[illegible]

Para Europa

[illegible]

Potosí
Iberia
Illimani

[illegible]

Para el Pacífico

[illegible]

Valparaiso
Aconcagua
Galicia

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

A los comerciantes Dueños de molinos á Vapor, Empresarios de tramways y de trabajos. El abajo firmado ha abierto un establecimiento mecánico con fundicion de hierro calle Agraciada n. 1?: en la sobredicha fundicion se hacen puentes y hierro fundido con hierro dulce y sunchado; se construye máquinas á vapor con calderas, máquinas para cualquiera industria, todo á precio como salo de Europa y trabajos garantidos.—*Rafael Bandoni.* a13-5

¡Al comercio! El que suscribe ha comprado el almacen de San Francisco situado en las calles Solis y Cerrito; el que tenga cuentas contra dicho almacen las presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, 12 de Abril de 1876.—*Ramon Vidal y Otero.* a13-3

Ama de leche Se ofrece una italiana para criar en su casa calle Maldonado esquina Rio Negro, camiceria, darán muy buenos informes. a13-3

Al comercio Y AL PÚBLICO — El abajo firmado habiendo vendido el Restaurant Isla de Caprera, situado en la calle de los 34 número 10 á don Pedro Giordano y C.ª, previene á los que tengan cuentas que reclamar contra dicha casa de negocio lo hagan dentro del término de tres dias contando desde la fecha; pasados los cuales no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 11 de 1876.—*Scirra Felice.* a12-4

Ama de leche Se ofrece una Italiana para criar en casa de los interesados el que la precise ocurra á la calle de Valles núm. 19. a12-3

Al comercio Y AL PÚBLICO EN JENERAL. Habiendo comprado el abajo firmado, las existencias de la casa de negocio almacen al menudeo situado en la calle del Uruguay núm. 318, esquina á Ibicuí perteneciente á don José Rodriguez, previene á los que tengan algo que reclamar contra dicha casa de negocio, lo hagan dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo de ninguna especie — Montevideo, Abril 11 de 1876.—*Manuel Ferro.* a11-5

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Con esta fecha he vendido mi establecimiento de panaderia á D. Juan Vicente Arcos, prévio balance practicado por el balanceador público D. Serafin Salgado. En consecuencia queda desde hoy el señor Arcos en posesion de dicho establecimiento, y á la vez responsable por el importe que arroje el balance, que le entregará cuando le sea cobrado y por quien corresponde. Al mismo tiempo pongo en conocimiento de mis acreedores y deudores que entro en liquidacion, teniendo mi escritorio en la calle del Rincon, 201. — Montevideo, Abril 6 de 1876.—*Francisco Nuñez Bastos.* a8-10

Atencion QUE ESTO CONVIENE.—Zapatos hechos en el país, para niños, 12 vintenes; botines estranjeros, para caballeros, á 25 rs.; para señoras, 17 rs.; para niñas, á 12 rs., y botas abotonadas, á 12 rs. Se ha puesto en venta un nuevo surtido de calzado hecho en el país, lo mas variado en botines, botas y zapatos á la romana con calados de los mas modernos, las hay abotonadas al costado ó con hebillas de diferentes formas; y la gran novedad del dia, una linda bota de charol á la jardinera, á 45 y 50 rs. para señoras, y para niñas, á 30 y 35. Para caballeros, botines de todas clases; el que desee de medida debe apresurarse para poderle confeccionar un lindo calzado que le cueste lo mismo que los que tenemos en venta. A la «Positiva Sorpresa», 18 de Julio, 248, que es la que vende barato.—NOTA: Se mudó á la casa del lado, n. 250. XCVII

A seis leguas de San José (Pavon) se arriendan como dos suertes de estancia, vendiéndose las existencias. Para mas pormenores, ocurrir á la calle Sarandí, 131. a6-8

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 56. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Al público TEÓFILO DIAZ—Mudó su escritorio de procurador á la calle de Treinta y Tres n. 94 y su casa habitacion á la del Cerrito 149, segundo piso. m21-2meses

Atencion! En la villa de Santa Lucía, el dia 24 del corriente mes de Abril, se venderá en remate público una chacra de la propiedad de D. Nicolás Benne, compuesta de 25 cuadras cuadradas, zanjeada de pita y con tres poblaciones, una de ellas de material que mide 19 varas de largo, y está situada á 14 cuadras de la plaza principal de esta villa. Tambien se vende particularmente, y el que interese en ella puede pasar por la casa de los Sres. Ignacio Martinez y C.ª, quienes darán al que lo solicite todos los datos é informes que se necesiten; advirtiendo que los títulos son inmejorables.—*Ignacio Martinez y C.ª* a8-7-d

Boticario Se ofrece uno recibido en el país y en Europa; ocurrir calle Soriano esquina Arapey, Botica Imperial. a13-3

Barbero Se precisa uno en la calle 25 de Agosto 158 que sepa su obligacion y que tenga buena recomendacion; sin ella es inútil el presentarse. a12-3

Cocinera FRANCESA. En la calle Cerrito 117, se necesita una, que conozca perfectamente su oficio, sin cuyo requisito es inútil presentarse. a11-5

Cándido Rovido Y JOSÉ L. GOMEZ, PROCURADORES—Calle 33 núm. 100.

Deuda FRANCO-INGLESA—Se gratificará á la persona que haya hallado doce títulos de la Deuda Franco-Inglesa, Série D. núms. 2005 á 2016, por valor de $ 1,200; y quiera entregarlas al señor don Pedro Etcharte que vive en el Paso del Molino, ó en la zapatería de don Juan Harriaga (hijo) y C.ª, calle del 25 de Mayo núm. 435, esquina del Juncal, previniendo al mismo tiempo que se han dado los pasos necesarios para que no sean pagos mas que á su legítimo dueño que lo es don Pedro Saroiberry—Montevideo, 12 de Abril de 1876. a13-3.

Dique Mauá Desde la fecha se reciben buques calando hasta 15 piés de agua, habiendo establecido una tarifa para aquellos de menos de ocho piés, á precios reducidos. Para tratar ocurrir á la Gerencia de la Compañía del Gas, plaza Independencia. a1-1m

El Presbitero SANTIAGO SILVA—Profesor de Física y Química del Liceo Universitario, dará á las personas que gusten, clases particulares, independientes del Liceo, en cualquiera época del año, sea que quieran comenzar algunas materias, ó continuar ó repasar otras, que pueden ser las contenidas en el programa del Liceo—Para tratar ocúrrase á la calle de Ituzaingó 211. a4-15.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 ½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Han llegado NOVEDADES en la calle de Alzaibar n. 23, venid y vereis....... mz28-3meses

Importante Una persona que se ausenta para Europa, y que tiene que liquidar sus asuntos en esta, desea vender una casa de alto de su propiedad situada en la calle de las Piedras frente á la entrada del Mercado del Puerto. El que la compre puede contar con una renta segura de cien á ciento cincuenta pesos oro que es lo que actualmente produce. Por precio y demás pormenores, ocurrir á la calle Cámaras n. 63 esquina 25 de Mayo. a9-10

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm.

Juan A. Ramirez Ciudadela n. 81, altos.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 69.

La liquidacion De la casa Courras Stewart y C.ª se ha trasladado á la calle de las Cámaras número 30. a12-9

Luis A. Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Mucama Se necesita una en la calle de 25 de Mayo n. 221 es escusado presentarse no teniendo buenas recomendaciones. a13-3

Milord Se vende uno, muy liviano, en perfecto estado, á precio acomodado darán razon, calle del Yi, 131. a1-15

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Othon Girard DOCTOR EN MEDICINA—calle de Alzaibar n. 21.—Ofrece sus servicios profesionales al público; consultas todos los dias de 2 á 5 de la tarde. m18-1año

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y prévio pago del presente aviso.

Potrero DEL DURAZNO.—En la estancia «Vallsbosa», frente al pueblo, se reciben animales vacunos y caballares á pastoreo en el gran potrero alambrado, á condiciones equitativas. Ocurrir al administrador de dicha estancia. m31-1mes

Prevencion TINTORERIA DEL ARCO IRIS. Calle del 25 de Mayo, 179—Prevengo al respetable público que habiéndoseme presentado varias personas reclamando efectos que han dado á teñir ó limpiar á los que corren las calles ejerciendo este oficio y valiéndose del número de esta casa y calle, y no pudiendo sus dueños juntarse con sus prendas por que es una estafa, esta casa no tiene ningun corredor por que no podria responder de ellos; en un boleto de ellos dice: Tintorería de las cuatro Naciones. a13-1mes

Planchadora FRANCESA—Se ofrece una para trabajar en casa particular; sabe perfectamente su oficio, ocurrir calle Convencion núm. 148. a7-8.

Pueblo Concordia DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.—Por el presente aviso se previene á los compradores de terrenos de la seccion Diaz y Cortina, que no hubiesen satisfecho las cuotas, que se les concede el improrogable término de treinta dias á contar desde el de la fecha, pasado cuyo plazo, si no las hubiesen abonado, perderán todos sus derechos conforme á uno de los artículos del boleto. A todos los que han saldado ya sus mensualidades, se les suplica pasen á escriturarse á la mayor brevedad posible. Para ambos efectos véanse con D. Pablo Diaz, en San José, ó con el que suscribe en esta ciudad, calle Misiones, 34, altos.—Montevideo, Marzo 22 de 1876.—El Comisionado, *Isidro Feliu.* m22-1mes

Se ofrece Un matrimonio francés el marido cocinero de profesion y la mujer buena planchadora; tiene muy buenas recomendaciones. Diríjase á la imprenta del Siglo bajo las iniciales J. L. a13-3

Salud para todos Se ofrece al público una persona para curar la curva animada de las enfermedades siguientes:—Diarrea, despeño y Disentería; arregla y cura toda indigestion del estómago, y cólicos, empachos y vómitos, y devolver y regularizar la menstruacion en las mujeres. No olviden acudir á tiempo á curarse; las personas que por falta de recurso no lo hagan, despues tendrán que ir á el hospital para estos que en este caso se hallen, no les cuesta nada la curacion.—Fiad en que otro por experiencia: calle Nicaragua n. 51 Aguada entre Minas y Magallanes á espalda de la Capilla.—Consulta de 8 á 10 de la mañana. cv-4½

Se vende Un terreno en los Pocitos, compuesto de diez y siete cuadras en el cual hay una casa de material; linda por el frente al Sud con la calle del Comercio, por el Norte con el arroyito Bambin, por el Este con doña Manuela Pineirúa y por el Oeste con doña Petrona Santos de Pineirúa, cuya propiedad perteneció al difunto don Pedro Pineirúa. Para tratar ocurran á la calle de 1.º de Mayo núm. 31. a9-15.

Se vende Una cuadra de terreno al lado de la quinta del señor Pereira, linda por el Sur camino de los Pocitos, por el Norte con los herederos de don Miguel Rebolledo y doña Plácida Santos, por el Oeste con calle proyectada en medio con don Bernardo Aguirre; para tratar ocúrran á la calle del 1.º de Mayo núm. 31. a9-15.

Se vende Por no poderlo atender su dueño el almacen sito en la calle Ibicuy n. 51 esquina Orillas del Plata, para tratar en la misma casa. a8-8

Se venden Ó SE ALQUILAN las casas n. 57 y 59 de la calle 1.º de Mayo. Para tratar, dirijirse al núm. 57, á todas horas del dia. a7-19

Se desea encontrar una persona que haya tenido algunos años de práctica en el ramo de boticario, para regentear una botica. Dirigirse por medio de una carta al correo, Buzon n. 331. 119-26-8

Se compra toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre y señora, batería de cocina, cocinas económicas, loza, máquinas de coser, relojes, chafalonía, alhajas, pianos, alfombras, armas, papel de diario por arroba, libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc. Se vá á domicilio y se paga el mejor precio. —Juncal, 88. m21-1mes

Teófilo Diaz PROCURADOR — Calle Treinta y Tres, 94. f15-2m.

SECCION

TRASFERENCIAS DE DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento del Superior Decreto fecha 1.º del corriente se hace saber á los contribuyentes de Campaña que ha sido prorogado el plazo para sacar Patentes hasta el 30 del corriente mes de Abril.

Montevideo, Abril 11 de 1876.

J. L. Cuestas, contador secretario.

a12-9

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

No habiendo tenido lugar por falta de número la reunion de accionistas para que estaban citados el 31 de Marzo pasado, el Directorio invita para una segunda reunion, á todos los señores Accionistas que componen la Asamblea General, la que deberá verificarse con el número que concurra el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, para considerar la memoria repartida é integrar el Directorio con tres miembros que han cesado en su mandato—Montevideo, Abril 13 de 1876.—*El Secretario.* a13-6

PASAJES

GRATIS

DESDE BURDEOS HASTA

Vigo, Carril, Coruña Y SANTANDER

En la agencia de la Compañía del Pacífico, calle de Perez Castellanos, 99, se espiden boletos de pasaje para los puertos arriba indicados por via de Burdeos, evitándose de este modo los inconvenientes de la larga cuarentena impuesta en Lisboa y los enormes gastos de viajar en los ferro-carriles.

a13-1mes

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoria desde el dia 29 de Enero hasta el 26 del presente, á saber:*

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26		
Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
	$ 1.301 65	$ 1.159,760 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26		
Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos		$ 434,940 35
Id. á la Junta E. Administrativa		451,853 86
Id. á la Junta de Crédito Público		262,200 00
Id. por devoluciones		214 30
Gratificacion á guardianes de la Oficina	12 00	
Saldo	1,289 65	7,560 72
	$ 1,301 65	$ 1.159,760 13

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Firmado — *J. Viana*, Receptor — Firmado — Con autorizacion, *Samuel Cabral*, Interventor—V.º B.º—*Agustin de Castro*, Director.

LXXXIX

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230 (frente á la Confitería Oriental) XII

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE ZAVALA, 73

Desde el 1.º de Enero de 1876 hasta otro aviso este Banco recibirá:

Depósitos en 15 dias de aviso como también depósitos á plazos fijos, cuyo tipo de interés será convencional.

No abonará interés sobre depósitos en cuenta corriente á la vista.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

J. M. H. Martin, gerente.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Baguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

LEYES Y DECRETOS

DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

Los tres primeros cuadernos, perfectamente encuadernados en cartulina separadamente, se venden en esta imprenta.

AL COMERCIO

Joaquin José de Souza Jmenez, participa al comercio que por contrato público firmado en esta fecha se ha separado de la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de *Pino hijo é Jmenez* que ha quedado disuelta por espiracion del plazo señalado en la contrata, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo esclusivo del Sr. D. Antonio Pino hijo. Al dar este aviso agradezco personalmente á todo el comercio las distinciones personales y confianza con que me ha honrado y que espero continuar mereciendo en lo sucesivo.

Montevideo, 1.º Abril de 1876.

a2-15 *Joaquin José de Souza Jmenez.*

Desconfiarse de las falsificaciones de Alemania bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.

Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma indicada.



Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;— BELGRANO Hermanos.

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte; pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: **Esquina Rincon y Juncal** á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de **quince pesos** de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes (*único preservativo contra la humedad de los piés, origen de tantas enfermedades*) alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha extension.

EL GRAN BARATILLO

Filantrópico y Popular

De Mendy hnos. y C.ª

ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos. CIV

Consulado del Imperio Aleman

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Necesitando el capitan Albrand, de la barca alemana «Emma Itomer», la cantidad de cinco mil pesos m/n. oro, poco mas ó menos, para sufragar los gastos de composturas y otros de avería, ocasionados en su arribada á este puerto en su presente viaje de Marsella á San Francisco de California, y para habilitarlo para continuar su citado viaje, se recibirán en la Cancillería de este Imperial Consulado, 35 calle Rincon, propuestas cerradas para contratar un empréstito marítimo á la gruesa aventura, pagadero á los ocho dias despues de la llegada del buque á su destino. Como garantía marítima se dará el buque, la carga y el flete de por ganar en el presente viaje. Las propuestas, que deberán hacerse sobre la base de un cambio s/. Lóndres de (51) cincuenta y un peniques por peso nacional oro, se abrirán en presencia de los interesados en la dicha Cancillería el Mártes 18 del corriente mes á las 12 del dia.

a12-3 El Cónsul—*Cárlos Gmo. Diehl.*

DEPURATIVO DE LA SANGRE

HERPETINE DUREL — CURA RADICALMENTE TODAS LAS AFECCIONES DE LA PIEL

G. P. — Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.

Calle Ituzaingó, núm. 119

SASTRERIA

PARISIENSE

Precios módicos, elegancia, prontitud y sencillez

Píldoras vegetales

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. [...] la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

QUE REGIRÁ DESDE EL 25 DE MARZO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.30	1.45	5.00
Bella-Vista	7.05	10.37	1.50	5.05
Yatay	7.12	10.42	1.57	5.12
Sayago	7.20	10.50	2.05	5.19
Colon	7.25	10.55	2.10	5.25
Independencia	7.37	11.05	2.20	5.35
Piedras	7.52	11.15x	2.30	5.45
Progreso	8.10x	11.35	2.50x	6.05
Joaquin Suarez	8.30	11.55	3.10	6.25x
Canelones	8.50	12.15	3.30	6.45
Santa Lucía	9.20	12.45	4.00	7.15
25 de Agosto	9.30	ll. 12.55 / s. 1.10	4.15	7.25
Isla Mala		2.00		
Florida		ll. 2.40x / s. 2.55		
La Cruz		3.40		
Sarandí Grande		4.30		
Durazno		6.00		

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				1.10
La Cruz				2.00
Florida				ll. 2.45x / s. 3.10
Isla Mala				3.49
25 de Agosto	6.50	9.40	1.30	ll. 4.35 / s. 4.45
Santa Lucía	7.00	9.50	1.40	ll. 4.55 / s. 5.35
Canelones	7.30	10.20	2.10	6.05
Joaquin Suarez	7.50	10.35	2.30	6.21x
Progreso	8.10x	10.55	2.50x	6.45
Piedras	8.25	11.15x	3.10	7.05
Independencia	8.35	11.25	3.20	7.15
Colon	8.45	11.35	3.30	7.25
Sayago	8.50	11.43	3.38	7.32
Yatay	8.55	11.50	3.45	7.40
Bella-Vista	9.00	11.55	3.50	7.45
Central	9.10	12.05	4.00	7.55

NOTA—El tren que sale del Durazno parará 40 minutos en Santa Lucía para que los pasajeros almuercen.

LXV

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha constatado en un exposito de sus trabajos que el Hierro del Doctor Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorósis, La pérdida de las fuerzas,
La Anemia, La Histeria,
El empobrecimiento de la sangre, La irregularidad de la menstruacion.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.



DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de **LAGASSE**, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Ronquera, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Estincion de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soverano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del hígado, del estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUJERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las llagas antiguas, y aun esas úlceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus brazos y piernas como de su existencia.

Aviso al público

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se llaman intituladas, «Píldoras y Ungüento» [...] la marca [...] sujetos que adoptan el título de «Hollo-América Española vendedores poco escrupulosos á precios baratos y las cirecra[...] documentos Holloway; aunque estos se de su inventor, 533, Oxford Street, elaboran ciertas preparaciones espúreas, puesto Holloway» y que llevan como siendo los autores de las mismas unos way y C.ª» Hay en todas las partes de la crupulosos que compran dichas falsificaa sus clientes como los verdaderos medicamentos solamente en el establecimiento Lóndres, W. C.

Las personas que fueren engañadas de dicha manera, deberian ponerse en comunicacion con Tomás Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y su propietario, el Profesor Holloway en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Lóndres.

n21-26p-1por sem

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

PARA reemplazar al chocolate, cuya digestion es *tan difícil* y al café con leche cuya accion *debilitante* es muy amenudo la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (I. El.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el LEGÍTIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuantas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, *desmejoradas* ó que padecen de *clorósis*, de *anemia* ó de *enfermedades del estómago*. (Cuidado con las falsificaciones.)

Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FALSIFICACIONES

Vender á sabiendas un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un fraude, es comprometer á menudo la salud del enfermo despues de haber abusado de su confianza.

Entre los industriales sin vergüenza que para engañar mejor al público, usurpan nuestras marcas de fábrica y hasta nuestra firma, los hay que han llevado la codicia hasta el punto de reemplazar el Ioduro de hierro, principio activo de nuestras píldoras, con vitriolo verde!!!

La confianza tan lisonjera que los médicos y los enfermos han dispensado siempre á nuestra preparacion, nos hace un deber de advertirlos contra esos productos fraudulentos. Los suplicamos, pues, con instancia, mientras se hace justicia contra los falsificadores y sus cómplices, que tengan á bien procurarse las verdaderas **Píldoras de Blancard** en casa de nuestros corresponsales, ó bien, apelando á su buena fe, en las de nuestros colegas los farmacéuticos.

Blancard — Farm., 40, rue Bonaparte, Paris.

DEPOSITO EN MONTEVIDEO: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

GRAN

REBAJA DE 75 %

Sobre los retratos en tarjetas

HASTA EL FIN DEL MES en el Estudio Fotográfico de CHUTE Y BROOKS, calle 25 de Mayo, 278.

Tarjetas chicas sin abrillantados, la docena	$ 6.00 á	$ 1.50 oro
Id. id. sin id., la docena	» 12.00 á	» 3.00 »
Id. grandes sin id., la docena	» 12.00 á	» 3.00 »
Id. id. sin id., la docena	» 20.00 á	» 6.00 »

AHORA debe aprovechar todo el que desee tener un hermoso retrato sacado por CHUTE Y BROOKS, quienes trabajan ahora mas barato que en cualquier otra parte, y con la misma **perfeccion** de antes.

REBAJA DE 50 POR CIENTO

SOBRE LOS RETRATOS DE

PORCELANA

CUADROS de $ 200	á	$ 100	cada uno.
Id. de » 100	á	» 50	id.
Id. de » 80	á	» 40	id.
Id. de » 50	á	» 25	id.
Id. de » 25	á	» 12.50	id.
Id. de » 12	á	» 6	id.

Se hacen los retratos en porcelana de todo tamaño y de lo mejor que se trabaja en el país tanto **coloridos** como **sencillos**. Se puede hacer REPRODUCCIONES de todos tamaños sobre porcelana de cualquier retrato, como ser de **tarjetas, daguerreotipos, ambrotipos, etc.**, por pequeños y desvanecidos que estén.

FOTOGRAFIA DE CHUTE Y BROOKS

CALLE 25 DE MAYO, 278

a11-10 Montevideo, Abril 10 de 1876.

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Abril 12 de 1876.

Por órden superior, se cita á quienes se consideren dueños de las diversas partidas cajones armas de fuego, que existen en el depósito de Aduana, denominado J, para que dentro del término de ocho dias ocurran á despacharlos ó renovar el depósito, bajo apercibimiento de considerarse abandonado el espresado artículo y procederse segun lo prescribe el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana. a.12-3.

LA SASTRERIA

PARISIENSE

ITUZAINGO, 119

Tiene el honor de avisar al público y muy particularmente á sus favorecedores, que ha recibido de Paris un variado y lindo surtido de confeccion para caballeros y niños. Tambien ha recibido paños, casimires y *chevillots* de ricas clases y lindos gustos. Los trajes de medida, así como pantalones, levitas, etc., se entregarán sin pérdida de tiempo, y perfectamente al gusto de las personas que se dignen ocuparnos. a6-1mes

A los Sres. escribanos

Y OFICINAS PÚBLICAS

Papel español de superior calidad

Por mayor con notable rebaja.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—25 DE MAYO—232

m16-30



Verdaderos **GRANOS DE SALUD** del doctor FRANCK

El mejor y el mas útil de todos los purgantes. Noticia gratis. Hay muchas imitaciones. Exigir la firma A. ROUVIÈRE en tinta encarnada y esta etiqueta en CUATRO COLORES. Paris, botica Leroy. En Rosario, Buenos-Ayres, Montevideo: A. Demarchi y C.ª

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de sus estatutos, tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, 7 Abril de 1876.

a8-8 *El Secretario.*

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y afecciones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*palidez*); de las pérdidas blancas; de la debilidad de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labelonye y C.ª, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, A. Demarchi, Hermanos y C.ª — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi, Hermanos y C.ª, calle de la Defensa, 127, 129, y 131, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Cordova*, Demarchi, Hermanos y C.ª — *Montevideo* V. Carrancheo Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cuevas Sarandí, 124.

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA

Gran Baratillo — BARATILLO — Gran Baratillo

ACUDID A LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque seria hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Sentubery.*

EL DOCTOR

ETCHEVERRY

MÉDICO-CIRUJANO

SE MUDÓ

Á LA CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 54

a11-8

VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HÔPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez de estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS. — Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI H.nos y C.ª agentes generales de la C.ª 1

AL COMERCIO

Prevenimos al comercio que desde el dia [...] del corriente hemos conferido poder general á D. Alejandro M. Grant para la administracion y gerencia de nuestra casa establecida en esta plaza, siendo desde esa fecha el único facultado para ello.—Montevideo, Abril 10 de 1876—*Thomas Boyuid y C.ª* a11-4

CARRERAS INGLESAS

DE OTOÑO

Las Carreras Inglesas de Otoño, tendrán lugar en el Circo de Maroñas el dia 25 de Mayo próximo. El programa se publicará oportunamente.

m12- *La Comision.*

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del **Dr. DUCOUX**, *209, rue Saint-Denis, PARIS.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

36—CALLE ARAPEY—36

DIRECTOR

Baltasar Montero Vidaurreta

Enseñanza Universitaria — La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial — Matemáticas, teneduría de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc etc.

Enseñanza Elemental. — Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas. — Aleman, inglés, francés, italiano.

Clases accesorias — Dibujo lineal, topográfico, natural, paisaje, adorno, música, gimnasia etc.

Clases Especiales — Las asignaturas que se precisan para obtener el título de Agrimensor público y el de Contador y Liquidador.

El curso universitario comenzará el dia 1.º de Febrero próximo venidero. Las demás clases el dia 7 de Enero de 1876. CIII

MUDANZA

El «Café del Oriente» de don José Cartallis que se hallaba establecido en la calle 25 de Agosto [...] se ha mudado á la calle de las Piedras esquina [...] de Ituzaingó, en los salones contiguos al Teatro [...]bils, bajo el nombre de «Gran café y Restaurant del Oriente.» En este lujoso y bien montado establecimiento se admiten pensionistas á precios sumamente equitativos á quienes se les ofrece el mas esmerado trato. m28-1mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* II

TIENDA INGLESA

Se ha mudado de la calle Sarandí 160, á la misma calle, 132, esquina Zavala.

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.º 2, en Paris, propietario esclusivo.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Contra: las enfermedades del pecho, la tísis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.

Este Aceite, estraído de hígados frescos de bacalao, es natural y casi perfectamente puro, los enfermos [...] lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, y todo el mundo reconoce la superior que es á todos los demás aceites del comercio, ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc.

El ACEITE DE HOGG no se vende mas que en frascos triangulares, cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y esclusiva. Se halla de venta en las principales Farmacias. Cuidado con las falsificaciones.

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Existen falsificaciones de este producto — **JARABE DELABARRE DE DENTICION** — Exíjase la firma del D.r DELABARRE

Gracias á la eficacia de este dentífrico universalmente conocido, que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.

SE ENVIA FRANCO DE POSTE LA NOTA ESPLICATIVA. — PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre. — En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Oficina de Contraste

DE PESAS Y MEDIDAS

De acuerdo con el Decreto del Superior Gobierno se avisa al público que el contraste de todas las Pesas y Medidas Métricas, se practicará en el Departamento de la Capital en los meses de Abril y Mayo próximo, para lo que se deberá concurrir dentro del plazo prefijado.

Montevideo, Abril 1.º de 1876.

El Contrastador.

a4-1 mes.

AL MOVIMIENTO PERPÉTUO

Único y verdadero baratillo de toda clase de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 312 A, entre Ibicuí y Cuareim

¡Los padres y madres de familia y todos los que gusten economizar, no dejen de pasar por la casa tan interesante y acreditada por su baratura y estenso surtido de calzado fresco, moderno y de las mejores clases y fábricas de Europa; tambien hay un muy buen surtido de calzados hechos en el país para caballeros, señoras, niños y niñas, de todas clases y gustos, á la última moda, y se hacen sobre medida tambien á gusto de los favorecedores, con rebaja del 20 p. % de los precios de costumbre.

Acudan para convencerse que no es fábula, y no crean que solamente en las casas de mucho nombre y bombo se puede vender barato.

No equivocarse; la bandera de baratillo y el reloj en la vidriera bailando con los botines señalarán la casa.

a2-7-dia p % *Antonio Bonaldi.*

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY

No habiendo tenido lugar hoy por falta de número, la reunion general anual, para la que habian sido convocados los señores accionistas, se invita á dichos señores para una nueva reunion general que tendrá lugar en la sala de lectura del «Centro Comercio», el dia Miércoles 26 del corriente á la 1 ½ de la tarde, para tomar en consideracion el Balance General de operaciones hasta el 31 de Diciembre ppdo. y el Informe del Directorio que será presentado en esa reunion, y para proceder á la eleccion de nuevo Directorio y de una Comision de Cuentas para el próximo período.

Montevideo, Abril 7 de 1876.

a8-9 *El Secretario.*

AGENCIA DE

The Singer Manufacturing y C.ª

Las máquinas legítimas para coser de la acreditada marca y fábrica de SINGER, se reciben directamente en esta agencia.

CUIDADO con las máquinas falsificadas que venden con la marca de «Singer» para llamar la atencion y engañar á los incautos, pues para [...]tario «La Singer Manufacturing y C.ª» tiene esta sola agencia única que recibe las máquinas legítimas de «Singer», y las vende al alcance de todos.

Una máquina de familia legítima de «Singer» vendo al precio de

36 pesos oro

173 — CALLE DEL CERRITO — 173

a5-1mes-dia p %